



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo Económico Local
Clave del Programa presupuestario:	4
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

##### Antecedentes:

El municipio de San Miguel Xoxtla ha mostrado un creciente interés por fortalecer su economía local como vía para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Las actividades económicas principales del municipio giran en torno al comercio formal e informal, la industria ligera, y la producción agrícola y ganadera de pequeña escala. No obstante, la falta de coordinación entre estas áreas, así como la limitada profesionalización de los productores, comerciantes y emprendedores, ha dificultado el aprovechamiento del potencial económico local. A través del trabajo conjunto de las áreas de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería, el Ayuntamiento busca consolidar un Programa Presupuestario que impulse el desarrollo económico sostenible, genere empleos y fomente el consumo local.

##### Definición del problema:

El municipio enfrenta una débil articulación de estrategias para fortalecer la economía local, lo que limita la competitividad de los sectores productivos, el crecimiento de los negocios locales y la generación de ingresos para las familias. Esta situación se refleja en bajos niveles de productividad agrícola y ganadera, informalidad comercial persistente y escaso acceso a capacitación, financiamiento y acompañamiento técnico para emprendedores. En consecuencia, se desperdician oportunidades para detonar el desarrollo económico, mejorar la calidad de vida y promover la autosuficiencia económica del municipio.

#### Justificación del Pp

La creación del Programa Presupuestario de Desarrollo Económico Local se justifica por la necesidad de fortalecer de manera integral los sectores productivos del municipio —industria, comercio, agricultura y ganadería— como motores clave para el crecimiento económico, la generación de empleos y el bienestar social. Al articular acciones específicas que impulsen la capacitación, el acceso a mercados, el acompañamiento técnico y la formalización de actividades económicas, el programa busca aprovechar el potencial local, reducir la dependencia externa y mejorar las condiciones de vida de la población. Esta intervención permite responder de forma estratégica a los desafíos detectados en el diagnóstico, promoviendo un desarrollo económico incluyente, sostenible y con identidad local.

#### Estado actual del problema

Actualmente, el municipio enfrenta un panorama económico caracterizado por una baja productividad en los sectores agrícola y ganadero, un comercio local poco formalizado y limitado acceso a canales de comercialización para productores y emprendedores. A esto se suma una escasa vinculación entre las actividades primarias y secundarias, así como la falta de capacitación técnica y empresarial entre los actores económicos. Estas condiciones han dificultado el aprovechamiento pleno del potencial productivo local, limitando el crecimiento económico sostenido, el autoempleo digno y la mejora de ingresos para las familias del municipio.

## Evolución del problema

A lo largo del tiempo, el problema del desarrollo económico local ha mostrado una evolución marcada por la persistencia de prácticas tradicionales en el sector agrícola y ganadero, sin una incorporación significativa de tecnología o procesos de valor agregado. Aunque se han realizado esfuerzos aislados para promover ferias comerciales, capacitaciones o apoyos al campo, estos no han sido sistemáticos ni articulados con una estrategia integral. Como resultado, el comercio informal ha crecido sin regulación adecuada, la producción agropecuaria sigue sujeta a condiciones climáticas y de mercado adversas, y la economía local continúa rezagada frente a otras regiones con mayor impulso a la innovación y organización productiva.

## Experiencias de atención

Las experiencias de atención al desarrollo económico local han incluido acciones como la entrega de insumos agrícolas, la asistencia técnica básica a productores, la realización de campañas de regularización del comercio informal y la organización de ferias locales para promover productos regionales. Estas iniciativas han permitido identificar ciertas capacidades productivas en el municipio y generar ingresos temporales para las familias beneficiadas; sin embargo, han mostrado limitaciones por su carácter aislado, la falta de continuidad, y la escasa coordinación interinstitucional. Esto ha evidenciado la necesidad de un programa presupuestario formal que articule esfuerzos, fortalezca capacidades y promueva de manera sistemática el crecimiento económico del municipio.

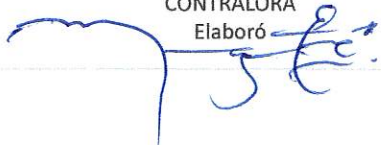
### 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población objetivo para el Programa Presupuestario de Desarrollo Económico Local se realizó mediante un análisis mixto que combinó fuentes de información primaria y secundaria. Se llevaron a cabo consultas con autoridades auxiliares, entrevistas con líderes de productores agrícolas y ganaderos, así como recorridos de campo en zonas comerciales y rurales del municipio. Asimismo, se utilizaron datos del INEGI, del Registro Nacional de Unidades Económicas (DENU), del SIAP y de padrones locales de productores y comerciantes. Esta metodología permitió ubicar con mayor precisión a los sectores económicos con mayor vulnerabilidad y potencial de crecimiento, facilitando la focalización de las acciones del programa hacia quienes presentan mayores rezagos o requieren apoyo para su fortalecimiento productivo y comercial.

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Es el conjunto de personas que desarrollan actividades económicas relacionadas con el comercio, la agricultura y la ganadería dentro del territorio municipal, y que podrían beneficiarse de las acciones del programa	Cuantificación:	1,250 personas
		Criterios de Focalización	Personas que realizan actividades económicas dentro del municipio, sean formales o informales. Residentes permanentes del municipio.
Población Objetivo	Es el subconjunto de la población potencial que cumple con los requisitos establecidos por el programa para recibir directamente los apoyos, capacitaciones, o servicios de fortalecimiento económico.	Cuantificación:	800 personas
		Criterios de Focalización	400 comerciantes (con o sin registro formal). 250 productores agrícolas activos en el último ciclo agrícola. 150 ganaderos reconocidos por la Dirección de Ganadería.
Población atendida (beneficiarios)	Es la población objetivo que efectivamente participa y se beneficia de las acciones del programa durante el ejercicio fiscal	Cuantificación:	450 personas
		Criterios de Focalización	Focalización de personas en situación de vulnerabilidad económica, emprendedoras y jóvenes productores

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró



SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó



TESORERÍA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó



PRESIDENTA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027



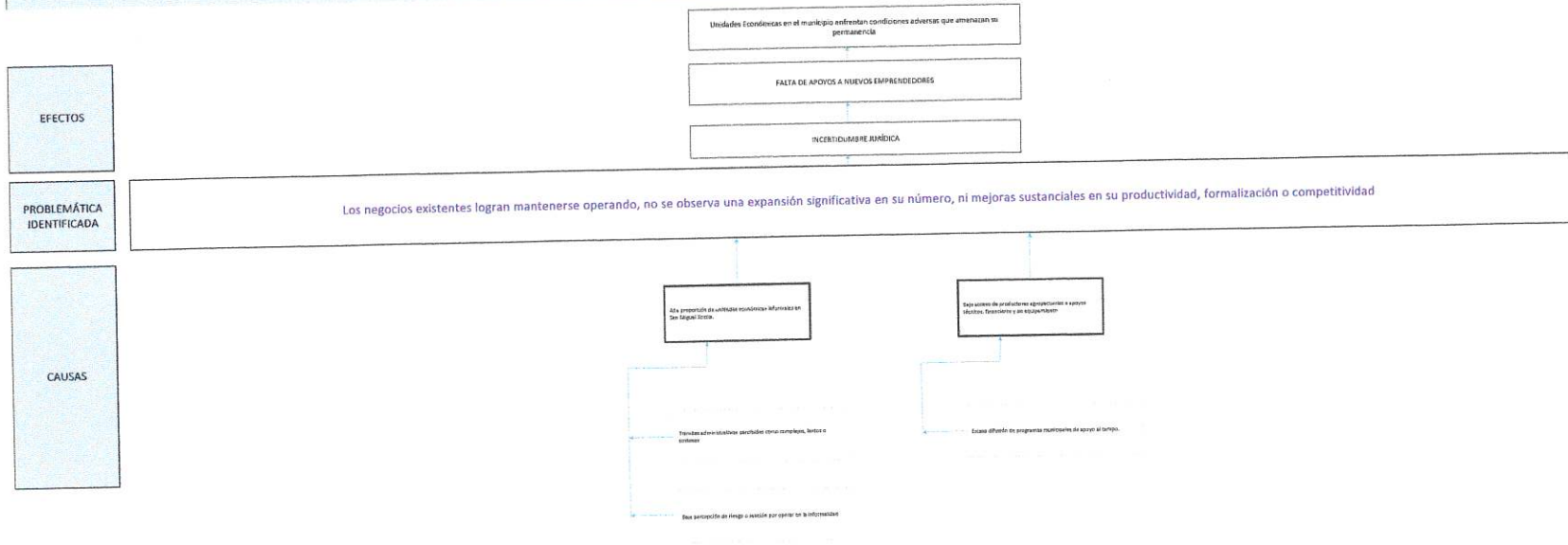
# Ficha Técnica del Programa presupuestario

## 2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

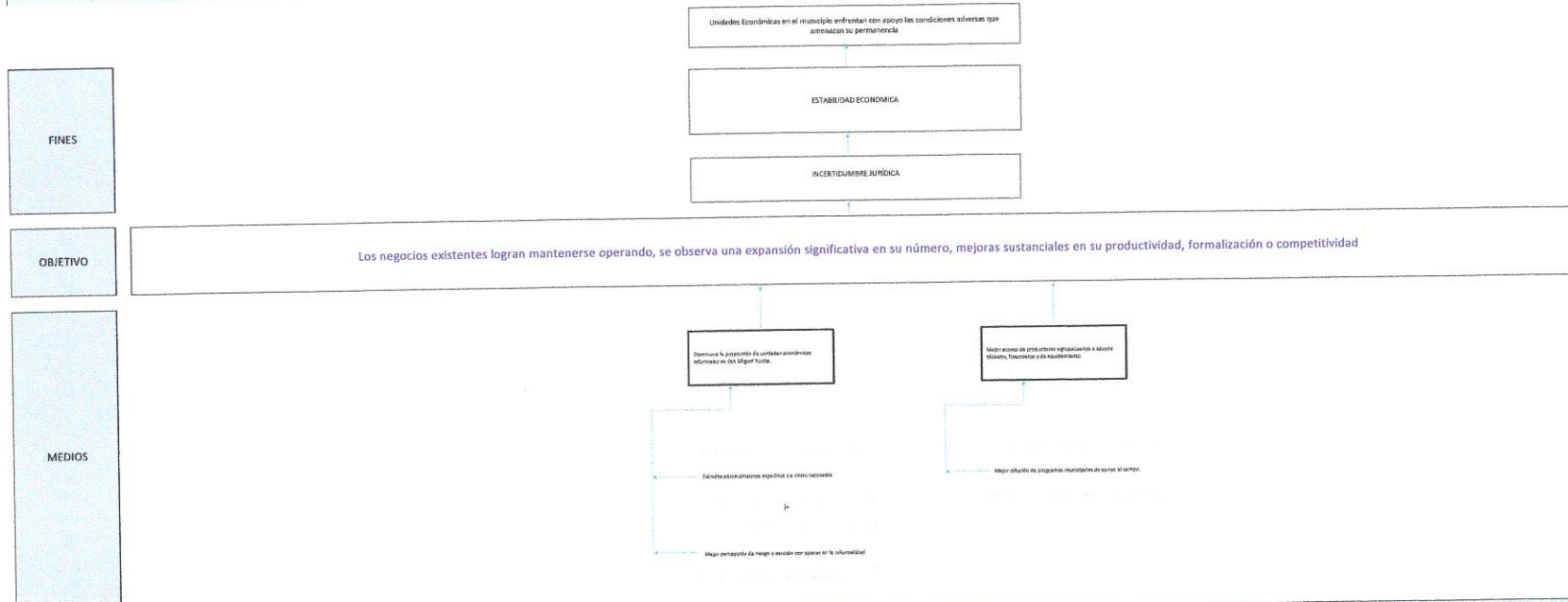
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo Económico Local
Clave del Programa presupuestario:	4
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería

### Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Elaborar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:  
 ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿han sido efectivos?  
 Las medidas que constituyen la intervención del Programa Prorrateado Desarrollo Económico Local se consideran las más efectivas para alcanzar el objetivo deseado porque responden directamente a las causas identificadas en el árbol del problema y se alinean con los medios establecidos en el árbol de objetivos. La estrategia se centra en dos líneas de acción clave: la regularización del comercio local y el fortalecimiento de las actividades agropecuarias mediante apoyo técnico, material y de acompañamiento. En ambos casos, los mecanismos de entrega se han diseñado para ser accesibles, directos y enfocados: visitas personalizadas a comercios, actualización y seguimiento del padrón de giro, así como la canalización de apoyos e insumos a productores identificados en las comunidades rurales.  
 Estos mecanismos permiten una intervención localizada, con base en diagnósticos territoriales y de campo, y han mostrado eficacia al generar mayor acercamiento entre gobierno y población objetivo, traducido en un aumento en la regularización comercial y la mejora en la productividad agropecuaria. La atención directa, el acompañamiento técnico y la simplificación de trámites han sido elementos clave para reducir barreras históricas, generando resultados medibles y sostenibles en términos de formalización, productividad y dinamismo económico local.

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
 CONTRALORA  
 Elaboró



SILVIA TECAYEHUATL DELGADO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA  
 2024-2027

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
 PRESIDENTA  
 Autorizó





## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

San Miguel Xoxtla

Ejercicio fiscal:

2025

Nombre del Programa presupuestario:

Desarrollo Económico Local

Clave del Programa presupuestario:

4

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mantener las Unidades Económicas Activas de San Miguel Xoxtla mediante apoyos al campo, ganadería y a la industria y comercio.	Trabajo decente y crecimiento económico	<p>Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomenten la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>Diseñar y aplicar políticas para promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	N/A
Propósito	Las Unidades Económicas Activas al por menor se mantienen	Producción y consumo responsables	Desarrollar y aplicar instrumentos para supervisar los efectos del desarrollo sostenible en el turismo sostenible que crea empleo y promueve la cultura y los productos locales.	N/A

### Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Desarrollo Económico Sostenible
Objetivo	Fomentar el crecimiento y la diversificación económica local, mediante la atención a empresas, comercios, emprendedores y la promoción turística del municipio.
Estrategias	<p>Estrategia 14.1 Impulsar que las actividades económicas y productivas del municipio cuenten con apoyos y programas de fortalecimiento para los empresarios, comerciantes y productores locales, con el fin de fomentar el desarrollo económico sostenible y la generación de empleo.</p> <p>Estrategia 15.1 Implementar acciones que fortalezcan la atención y servicios turísticos y migratorios para la población del municipio, para garantizar su bienestar, inclusión y desarrollo comunitario.</p>

Líneas de Acción	<p>14.1.1 Regular a los establecimientos mercantiles y empresas para que cumplan con los giros autorizados y la normatividad vigente mediante inspecciones, verificaciones y seguimientos administrativos.</p> <p>14.1.2 Actualizar el padrón de giros comerciales para que se mantenga confiable mediante revisiones periódicas y registro sistemático de los comercios.</p> <p>14.1.3 Lograr que empresarios, emprendedores y productores locales fortalezcan sus capacidades administrativas, financieras y comerciales mediante programas de capacitación y actualización.</p> <p>14.1.4 Desarrollar habilidades entre los comerciantes del municipio para emprender negocios locales mediante talleres de oficios y actividades productivas.</p> <p>14.1.5 Organizar ferias y exposiciones locales para que los productos y servicios del municipio se promuevan</p> <p>14.1.6 Fomentar la convivencia comunitaria y el dinamismo económico mediante eventos comerciales y verbenas populares en fechas representativas.</p> <p>14.1.7 Coordinar la feria patronal mediante la planeación y ejecución de actividades sociales, culturales y económicas.</p> <p>14.1.8 Fortalecer el diálogo y cooperación con los comerciantes mediante reuniones periódicas y seguimiento de acuerdos.</p> <p>15.1.1 Implementar acciones que</p> <p>14.1.9 Impulsar la producción agropecuaria del municipio mediante la entrega de apoyos, herramientas e insumos a los productores.</p> <p>15.1.2 Conmemorar el Día Internacional del Migrante y otras fechas significativas mediante eventos culturales, foros y actividades de sensibilización comunitaria.</p> <p>15.1.3 Mantener coordinación con instituciones estatales, federales e internacionales mediante convenios y reuniones de seguimiento para gestionar apoyos, beneficios y programas para la población migrante.</p> <p>15.1.4 Promover la capacitación del personal mediante cursos, talleres y programas especializados en materia de migración y derechos humanos.</p> <p>15.1.5 Brindar asistencia directa a personas migrantes mediante orientación sobre trámites, protección y acompañamiento en su movilidad.</p> <p>15.1.6 Celebrar convenios de colaboración con organismos gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones civiles mediante acuerdos formales que fortalezcan la atención integral a la comunidad migrante.</p> <p>15.1.7 Representar al municipio en foros, reuniones y espacios de coordinación regional, estatal y nacional mediante participación activa y presentación de propuestas en materia migratoria.</p> <p>15.1.8 Diseñar e implementar estrategias de promoción turística y cultural mediante actividades que impulsen la identidad local, el turismo de cercanía y la difusión del patrimonio histórico, religioso y natural de San Miguel Xoxtla.</p> <p>15.1.9 Coordinar campañas y eventos turísticos mediante la participación del sector comercial, artesanal y comunitario para fomentar el desarrollo económico local.</p> <p>15.1.10 Generar material informativo y campañas de difusión mediante medios impresos, digitales y eventos de promoción para proyectar la imagen del municipio como destino de identidad, tradición y hospitalidad.</p>
------------------	---

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo**

Eje	Eje 2. Prosperidad y Estabilidad Económica
Temática	Economía
Objetivo	2.2.1 Impulsar el crecimiento socioeconómico en todas las regiones del estado.
Estrategias	2.2.1.2 Fortalecimiento de la innovación, la competencia, el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MIPyMES.
Líneas de Acción	<p>2.2.1.2.1 Impulsar la atracción de inversiones en el interior del estado.</p> <p>2.2.1.2.2 Diversificar y consolidar los sectores económicos y emergentes en las distintas regiones del estado.</p> <p>2.2.1.2.3 Fortalecer la integración y posicionamiento de productos locales en cadenas productivas en el estado con especial atención a grupos vulnerables e indígenas.</p> <p>2.2.1.2.4 Impulsar estrategias de transformación digital para MIPyMES.</p> <p>2.2.1.2.5 Fomentar la cultura de innovación y emprendimientos de base tecnológica.</p> <p>2.2.1.2.6 Incrementar la competitividad de MIPyMES a través del acceso a financiamientos.</p>
Indicadores	Producto Interno Bruto

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró




SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó




GUADAALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó






## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo Económico Local
Clave del Programa presupuestario:	4
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mantener las Unidades Económicas Activas de San Miguel Xoxtla mediante apoyos al campo, ganadería y a la industria y comercio.	Nombre: Variación porcentual de Unidades Económicas Activas. Método de Cálculo: $\{(Unidades\ Económicas\ Activas\ 2025/Unidades\ Económicas\ Activas\ 2024)-1\} * 100$	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE del INEGI): <a href="https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx">https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx</a>	Las condiciones económicas nacionales y estatales permiten la operación continua de micro y pequeñas unidades económicas
PROPÓSITO	Las Unidades Económicas Activas al por menor se mantienen	Nombre: Variación porcentual de Unidades Económicas Activas al por menor. Método de Cálculo: $\{(Unidades\ Económicas\ Activas\ 2025/Unidades\ Económicas\ Activas\ 2024)-1\} * 100$	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE del INEGI): <a href="https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx">https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx</a>	La población económicamente activa continúa desarrollando sus actividades productivas en el municipio
COMPONENTES	1 Industria y Comercio regularizada	Nombre: Porcentaje de comercios regularizados. Método de Cálculo: $(Total\ de\ comercios\ regularizados/Total\ de\ comercios\ a\ regularizar) * 100$	Padrón de industria y comercio	Los comerciantes y prestadores de servicios están dispuestos a cumplir con los requisitos legales y administrativos de regularización
	2 Agropecuarios beneficiados	Nombre: Porcentaje de agropecuarios beneficiados. Método de Cálculo: $(Total\ de\ agropecuarios\ beneficiados/Total\ de\ agropecuarios\ a\ beneficiar) * 100$	Padrón de beneficiados	Los insumos entregados se utilizan correctamente por parte de los beneficiarios
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Realizar 12 visitas mensuales a comercios para invitarlos a regularizarse	Valor Absoluto	Bitácora de inspección	Los comercios están abiertos y disponibles para recibir al personal del Ayuntamiento durante las visitas programadas
	1.2 Realizar 12 actualizaciones del padrón de giros comerciales	Valor Absoluto	Padrón actualizado	Las áreas responsables reciben oportunamente la información recabada en campo o por ventanilla para integrarla al padrón



ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	1.3	Organizar 1 feria de la chamarra	Valor Absoluto	Reporte fotográfico	Las áreas responsables reciben oportunamente la información recabada en campo o por ventanilla para integrarla al padrón
	2.1	Generar 4 apoyos para los agropecuarios del municipio	Valor Absoluto	Reporte fotográfico	Los agropecuarios cuentan con los requisitos para recibir los apoyos

Costo Total del Programa	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
	\$ 600,000.12	\$ 200,303.00	\$ 200,303.00	\$ 200,303.00

Fuente de Financiamiento							
1.4 Ingresos Propios;	Otro	Especificar:	1. No Etiquetado:	Participaciones	Especificar:		Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)		\$ 87,899.00	\$ 112,404.00	\$ -	\$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1.- DESARROLLO ECONOMICO	1.2.- ASUNTOS ECONOMICOS , COMERCIALES Y LABORABLES	1.7.1.- ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	F

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró

SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó




TESORERÍA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó




PRESIDENTA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mantener las Unidades Económicas Activas de San Miguel Xoxtla mediante apoyos al campo, ganadería y a la industria y comercio.					
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>						
Programa Presupuestario:	Desarrollo Económico Local					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería					
<b>Datos de Identificación del Indicador</b>						
Nombre del indicador:	Variación porcentual de Unidades Económicas Activas			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el cambio porcentual en el número de Unidades Económicas Activas (UEA) en San Miguel Xoxtla. Refleja si la actividad económica formal y operativa en el municipio crece, se mantiene o disminuye			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Unidades Económicas			Unidad Responsable del Indicador de FIN:	Regiduría de Industria y Comercio	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\left( \frac{\text{Unidades Económicas Activas 2025}}{\text{Unidades Económicas activas 2024}} - 1 \right) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%		
			Denominador (Variable 2)	100%		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE del INEGI)					
Denominador (Variable 2)	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE del INEGI)					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es comprensible y directo: compara el número de unidades económicas activas registradas en un año con respecto al año anterior para mostrar su crecimiento o reducción en términos porcentuales	Es útil para monitorear la salud y dinamismo económico local. Permite evaluar si las estrategias de desarrollo económico, apoyo al comercio, agricultura y ganadería están fomentando la creación o sostenimiento de actividades económicas	Utiliza información que puede obtenerse a partir del INEGI	Es fácilmente verificable mediante los registros oficiales del área de Industria y Comercio, así como de Agricultura y Ganadería	Está alineado con el propósito del programa presupuestario de Desarrollo Económico Local, ya que permite medir su contribución al mantenimiento y expansión de las actividades productivas en el municipio	Proporciona una señal temprana para ajustar políticas: si las unidades económicas están disminuyendo, puede sugerir obstáculos o falta de apoyo institucional.



### Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN

### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	100%			100%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												100%	100%
Realizada (B)												100%	100%
Avance %= [(A)/ (B)]*100	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	100%	100%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró



SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESOBERA  
Revisó



GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó





## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Las Unidades Económicas Activas al por menor se mantienen					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Desarrollo Económico Local					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Variación porcentual de Unidades Económicas Activas al por menor			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el cambio porcentual en el número de unidades económicas activas que se dedican al comercio al por menor en San Miguel Xoxtla. Mide el número total de establecimientos comerciales minoristas que están en operación formalmente registrados			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Unidades Económicas Activas			Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Regiduría de Industria y Comercio	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\left( \frac{\text{Unidades Económicas Activas 2025}}{\text{Unidades Económicas Activas 2024}-1} \right) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%		
			Denominador (Variable 2)	100%		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE del INEGI)					
Denominador (Variable 2)	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE del INEGI)					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es directo y fácil de interpretar: muestra qué tanto aumentaron o disminuyeron los comercios al por menor activos entre dos periodos específicos, en términos porcentuales	Es clave para monitorear el dinamismo económico local enfocado en el comercio minorista, uno de los sectores más representativos del municipio.	Utiliza información que puede obtenerse a partir del INEGI	Su verificación es sencilla mediante los registros administrativos del padrón de giros comerciales y licencias de funcionamiento	Está alineado con los objetivos del Programa Presupuestario de Desarrollo Económico Local, especialmente en lo relativo a la regularización y fortalecimiento de pequeños negocios	Aporta evidencia útil para identificar si las estrategias de promoción económica y formalización están funcionando o requieren ajustes. También puede ayudar a visualizar zonas de alta o baja dinámica comercial



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**PROPÓSITO**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	100%			100%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												100%	100%
Realizada (B)												100%	100%
Avance % = [(A)/(B)]*100	# DIV OI	# DIV OI	# DIV OI	# DIV OI	# DIV OI	# DIV OI	# DIV OI	# DIV OI	# DIV OI	# DIV OI	# DIV OI	100	100%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													



MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
 CONTRALORA  
 Elaboró




SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
 TESORERA  
 Revisó




GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
 PRESIDENTA  
 Autorizó



## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

### COMPONENTE 1

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Industria y Comercio regularizada					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Desarrollo Económico Local					
Unidad responsable:	Regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de comercios regularizados			Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado en que los establecimientos comerciales del municipio han cumplido con los requisitos legales y administrativos para operar de manera formal, es decir, contar con su licencia de funcionamiento vigente, estar inscritos en el padrón de giros comerciales y cumplir con las disposiciones normativas aplicables			Dimensión del indicador:	Eficiencia	
Unidad de medida:	Comercios			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Regiduría de Industria y Comercio	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Total de comercios regularizados/Total de comercios a regularizar)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%		
			Denominador (Variable 2)	100%		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Padrón de industria y comercio					
Numerador (Variable 2)	Padrón de industria y comercio					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro y fácil de entender: muestra qué tanto del universo de comercios en el municipio está operando dentro del marco legal establecido	Es fundamental para monitorear los avances en materia de ordenamiento comercial, recaudación local y cumplimiento normativo	Se puede calcular utilizando registros administrativos que ya existen, sin requerir costos adicionales	Es verificable a través de los documentos oficiales emitidos por el área de Industria y Comercio	Está perfectamente alineado con los objetivos del Programa Presupuestario de Desarrollo Económico Local, que busca promover la formalización y legalidad en la actividad comercial	Ofrece información valiosa para detectar rezagos en la formalización comercial, orientar campañas de regularización y diseñar estrategias más efectivas de fomento económico local
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			100%	
Realizada	100%			100%	

Programación de Metas subanuales																
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Programada						50%						50%	100%			
Realizada						50%						50%	100%			
Avance %	#(DIV/O)	#(DIV/O)	#(DIV/O)	#(DIV/O)	#(DIV/O)	100%	#(DIV/O)	#(DIV/O)	#(DIV/O)	#(DIV/O)	#(DIV/O)	100%	100%			
Parámetros de semafización											Cumplimiento del indicador	100%				
											Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de Medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Realizar 12 visitas mensuales a comercios para invitarlos a regularizarse	Visitas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizar 12 actualizaciones del padrón de giros comerciales	Actualizaciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Organizar 1 feria de la chamarra	Feria	Progr.									1			1
		Real.									1			1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
 CONTRALORA  
 Elaboró




SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
 TESORERA  
 Revisó




TESORERÍA  
 MUNICIPAL  
 SAN MIGUEL  
 XOXTLA,  
 PUEBLA  
 2024-2027

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
 PRESIDENTA  
 Autorizó




PRESIDENTA  
 MUNICIPAL  
 SAN MIGUEL  
 XOXTLA,  
 PUEBLA  
 2024-2027



## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

### COMPONENTE 2

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Agropecuarios beneficiados					
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>						
Programa Presupuestario:	Desarrollo Económico Local					
Unidad responsable:	Regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería					
<b>Datos de Identificación del Indicador</b>						
Nombre del indicador:	Porcentaje de agropecuarios beneficiados.				Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Refleja el alcance del apoyo brindado por el municipio a personas dedicadas a actividades agrícolas y ganaderas, en relación con la población agropecuaria total identificada. Mide qué tanto se logró cubrir del universo objetivo de productores del sector primario				Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Agropecuarios				Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Agricultura y Ganadería
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Total de agropecuarios beneficiados/Total de agropecuarios a beneficiar)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%		
			Denominador (Variable 2)	100%		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Padrón de beneficiados					
Numerador (Variable 2)	Padrón de beneficiados					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es comprensible y directo: muestra qué proporción de productores agropecuarios del municipio recibió algún tipo de apoyo institucional	Es clave para evaluar la efectividad de los programas de impulso al campo y ganadería.	Su cálculo puede realizarse con datos administrativos ya generados, como padrones de beneficiarios, registros de solicitudes y no genera costos adicionales	Puede verificarse mediante reportes de entrega de apoyos, listas de asistencia, comprobantes de insumos distribuidos, actas y registros del área de Agricultura y Ganadería	Se alinea con los objetivos del Programa Presupuestario de Desarrollo Económico Local, pues su propósito es fortalecer las capacidades productivas del sector agropecuario del municipio	Proporciona una visión útil para ajustar las estrategias de distribución de apoyos, medir el alcance real de las intervenciones y diseñar políticas focalizadas según zonas o tipos de productores
<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			100%	
Realizada	100%			100%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						50%						50%	100%
Realizada						50%						50%	100%
Avance %	# DIV/DI	# DIV/DI	# DIV/DI	# DIV/DI	# DIV/DI	100%	# DIV/DI	# DIV/DI	# DIV/DI	# DIV/DI	# DIV/DI	100%	100%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100%

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de Medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Generar 4 apoyos para los agropecuarios del municipio	Apoyos	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.			1			1			1			1	4

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró




SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó




TESORERÍA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó




PRESIDENTA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obra Pública y Desarrollo Urbano
Clave del Programa presupuestario:	5
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Obra Pública, Ecología y Agua Potable

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

##### Antecedentes

La Regiduría de Obras Públicas, Ecología y Agua Potable del H. Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla ha desempeñado históricamente un papel clave en el desarrollo de infraestructura básica, el impulso a la sostenibilidad ambiental y la mejora del acceso al agua potable. Durante administraciones anteriores, se han realizado acciones para ampliar redes hidráulicas, rehabilitar caminos, y ejecutar pequeñas obras comunitarias, aunque muchas veces con recursos limitados, sin planeación integral o con poca participación ciudadana. A la par, el crecimiento poblacional y urbano ha generado mayor presión sobre los servicios básicos, especialmente el agua potable, así como sobre el entorno ecológico, donde los residuos, la falta de arborización y la contaminación del aire se han vuelto desafíos constantes. Ante esta realidad, se vuelve imperante replantear un programa presupuestario que integre obras públicas sustentables, cuidado del medio ambiente y acciones concretas para garantizar el derecho humano al agua.

##### Definición del problema

El municipio enfrenta una problemática multifactorial en materia de infraestructura, medio ambiente y acceso al agua potable. Por un lado, existe un rezago en obras públicas de impacto social como pavimentaciones, mantenimiento de caminos, banquetas y drenaje, lo que afecta la conectividad, seguridad y calidad de vida de la población. Simultáneamente, se carece de una estrategia sólida de conservación ecológica: hay baja conciencia ambiental, escasez de áreas verdes y una gestión deficiente de los residuos sólidos. Además, se presentan fallas en la distribución de agua potable por antigüedad en las redes, tomas clandestinas y baja presión en varias colonias. Esta combinación de rezagos en obra, deterioro ambiental y limitaciones en los servicios públicos compromete el bienestar de la población, especialmente en zonas marginadas, por lo que se requiere una intervención integral, planificada y eficiente.

#### Justificación del Pp

La creación del Programa Presupuestario de la Regiduría de Obras Públicas, Ecología y Agua Potable se justifica en la necesidad de atender de manera integral y estratégica los rezagos históricos en infraestructura básica, el deterioro ambiental y las deficiencias en el acceso equitativo al agua potable en San Miguel Xoxtla. La convergencia de estos factores impacta directamente en la calidad de vida de la población y en el desarrollo sostenible del municipio. Este programa permitirá concentrar los esfuerzos institucionales en obras de alto impacto social, promover prácticas de preservación ecológica y fortalecer los sistemas de distribución y aprovechamiento del agua, todo ello con un enfoque de planeación, equidad y eficiencia. Además, responde a la demanda ciudadana por servicios públicos dignos, accesibles y sustentables, alineándose con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

## Estado actual del problema

Actualmente, San Miguel Xoxtla enfrenta un conjunto de problemáticas relacionadas con infraestructura deficiente, afectaciones ambientales y un acceso limitado y desigual al agua potable. Muchas de las calles y caminos presentan deterioro por falta de mantenimiento o por ausencia de pavimentación, lo que dificulta la movilidad y aumenta los costos sociales y económicos. En materia ecológica, se observa una limitada cultura ambiental, manejo inadecuado de residuos y escasa protección de áreas verdes. Por su parte, el sistema de agua potable muestra fallas en la distribución, intermitencia del servicio y pérdida de líquido por fugas o redes obsoletas. Estas condiciones generan malestar ciudadano y afectan tanto el desarrollo urbano ordenado como la salud pública y el equilibrio ambiental del municipio.

## Evolución del problema

A lo largo de los últimos años, el problema en materia de obras públicas, ecología y agua potable en San Miguel Xoxtla ha mostrado una evolución desfavorable, derivada de un crecimiento poblacional acelerado no acompañado por una planificación urbana integral. La demanda de servicios básicos como pavimentación, recolección de residuos y suministro de agua ha superado la capacidad instalada del municipio. Asimismo, la falta de inversión constante, el rezago en mantenimiento de infraestructura y una débil conciencia ambiental han contribuido al deterioro progresivo de la calidad de vida. Esto ha generado una acumulación de rezagos, que hoy se manifiestan en quejas ciudadanas, mayor presión sobre el ecosistema y pérdida de confianza en la capacidad institucional para atender dichas problemáticas.

## Experiencias de atención

En los últimos 15 años, San Miguel Xoxtla ha implementado diversas estrategias para atender los retos en materia de obras públicas, ecología y agua potable. En infraestructura urbana, se realizaron acciones puntuales de pavimentación y mantenimiento de calles, así como la rehabilitación de caminos rurales y mejora de banquetas, aunque con recursos limitados y cobertura parcial. En materia de agua potable, se efectuaron perforaciones de nuevos pozos, ampliaciones de la red y mejoras en los sistemas de cloración, aunque persisten fugas y zonas con servicio intermitente. En cuanto a ecología, se han impulsado campañas de reforestación, jornadas de limpieza y separación de residuos, así como la creación de reglamentos ecológicos municipales. Sin embargo, estas medidas han tenido un impacto restringido por falta de continuidad, escasa participación ciudadana y limitada coordinación interinstitucional. Estas experiencias permiten reconocer qué enfoques deben fortalecerse y qué errores evitar en el diseño del nuevo programa presupuestario.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

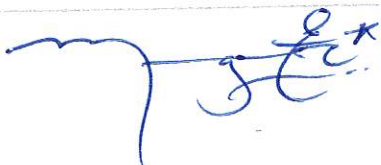
La identificación de la población objetivo del Programa Presupuestario de la Regiduría de Obras Públicas, Ecología y Agua Potable se realizó mediante un análisis territorial y demográfico del municipio de San Miguel Xoxtla, utilizando como fuentes primarias los censos y encuestas del INEGI, los reportes técnicos del área de obras públicas y los registros del sistema de agua potable municipal. Además, se consideraron los reportes ciudadanos, actas de cabildo, solicitudes ingresadas a través del sistema de atención municipal y diagnósticos participativos realizados en asambleas comunitarias. Esta metodología permitió definir con mayor precisión las zonas con rezago en infraestructura básica, deficiencias en el servicio de agua potable y deterioro ambiental, priorizando a las colonias, juntas auxiliares y comunidades más afectadas para orientar adecuadamente la planeación y ejecución del programa.

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Se considera población potencial a todas las personas habitantes del municipio de San Miguel Xoxtla que enfrentan alguna carencia relacionada con infraestructura básica (calles, banquetas, drenaje), acceso regular y seguro al agua potable, o que residen en zonas con problemas ecológicos como acumulación de residuos, contaminación de cuerpos de agua y deforestación urbana.	Cuantificación:	21,500 personas
		Criterios de Focalización	Viviendas sin conexión adecuada a red de agua potable o drenaje. Colonias sin pavimentación o con infraestructura vial deteriorada. Zonas con altos índices de contaminación o reportes ambientales. Áreas marginadas

<b>Población Objetivo</b>	Corresponde a la población ubicada en las zonas prioritarias previamente identificadas, donde se intervendrá directamente mediante obras públicas, ampliación de red de agua potable o acciones de saneamiento ecológico durante el ejercicio fiscal.	Cuantificación:	6,000 personas
		Criterios de Focalización	Habitantes de zonas seleccionadas en el Programa Operativo Anual. Comunidades con mayor rezago en servicios públicos básicos. Prioridad a grupos en situación de vulnerabilidad (personas adultas mayores, mujeres jefas de familia, personas con discapacidad).
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>	Es la población que efectivamente recibirá los beneficios de las acciones realizadas por la Regiduría, como nuevas obras de infraestructura, rehabilitación de servicios básicos o proyectos de mejoramiento ecológico durante el año programado.	Cuantificación:	4,200 personas
		Criterios de Focalización	Localidades que cuenten con expediente técnico validado. Solicitudes ciudadanas aprobadas por el Cabildo. Obras incluidas en el presupuesto de egresos y validadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró

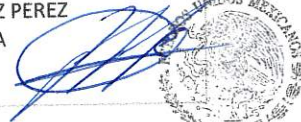



SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó




TESORERÍA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó




PRESIDENTA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027



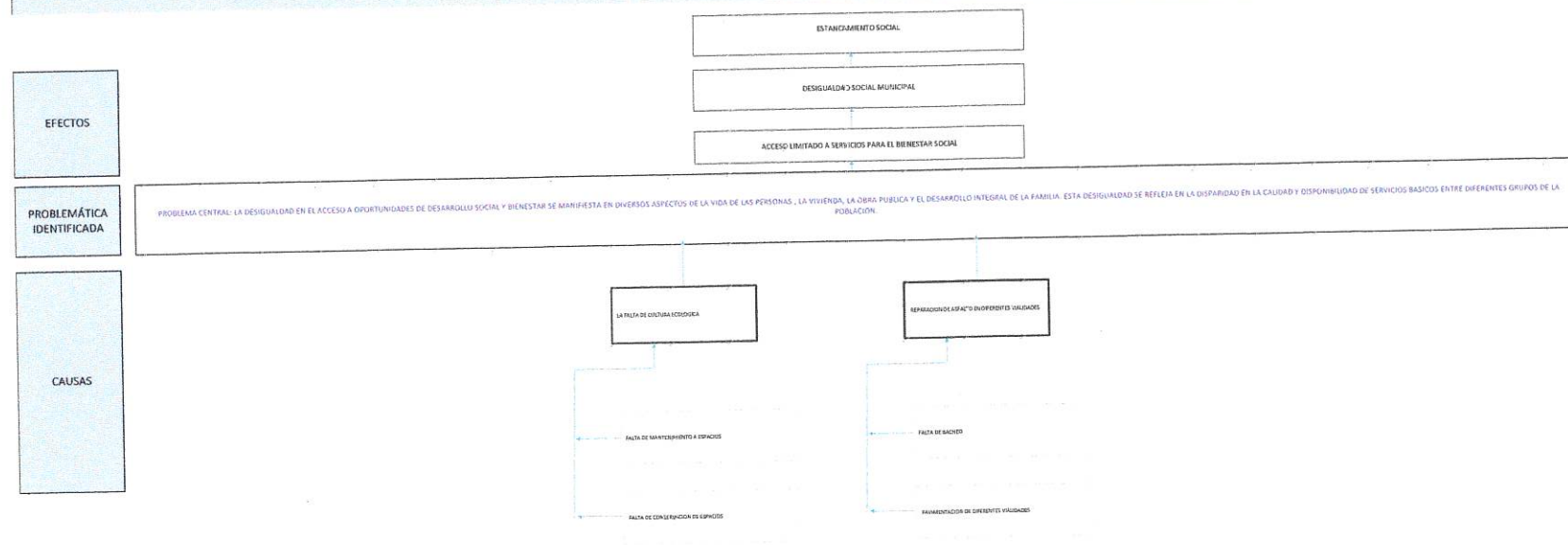
## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obra Pública y Desarrollo Urbano
Clave del Programa presupuestario:	5
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Obra Pública, Ecología y Agua Potable

#### Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

FINES

EL DESARROLLO SOCIAL

IGUALDAD Y CRECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL

ACCESO TOTAL A SERVICIOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO

OBJETIVO: GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS Y LOS HABITANTES DE SAN MIGUEL XOXTLA

MEDIOS

ACCIONES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO Y EL DESARROLLO DEL ENTORNO ECOLÓGICO

ACCIONES Y PROGRAMAS PARA LA REPARACIÓN DE DIFERENTES VALIDADES

MAINTENIMIENTO CONSTANTE DEL ENTORNO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO

CAMPAÑA DE SACO DE DIFERENTES VALIDADES

PROYECTOS DE REVICAPITACIÓN

PARQUEACION DE DIFERENTES VALIDADES

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027

SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó



TESORERÍA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó



PRESIDENTA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)		San Miguel Xoxtla
Nombre del Municipio:		2025
Ejercicio fiscal:		Obra Pública y Desarrollo Urbano
Nombre del Programa presupuestario:		Regiduría de Obra Pública, Ecología y Agua Potable
Clave del Programa presupuestario:		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de San Miguel Xoxtla mediante el acceso equitativo a servicios públicos básicos	Fin de la Pobreza	Garantizar que todas las personas, en particular las pobres y vulnerables, tengan acceso a servicios básicos, tierras, propiedad y recursos naturales.	No aplica
<b>Propósito</b>	La población de San Miguel Xoxtla cuenta con cobertura y funcionalidad de las obras públicas y servicios de agua potable y ecología en las zonas prioritarias del municipio	Reducción de las Desigualdades	Empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.	No aplica

### Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

<b>Eje</b>	Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial
<b>Objetivo</b>	Promover la gestión integral que mejore la planificación urbana, la conservación ambiental y la infraestructura pública del municipio mediante acciones de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente y obras públicas.
<b>Estrategias</b>	Estrategia 16.1. Impulsar la planeación territorial y la infraestructura urbana que garantice espacios funcionales y sostenibles para la población, porque contribuye al desarrollo ordenado, la conservación ambiental y el bienestar comunitario.

Líneas de Acción	<p>16.1.1 Ejecutar acciones de conservación vial que fortalezcan la movilidad segura mediante el Programa Municipal de Bacheo, como parte del mantenimiento integral de la red urbana.</p> <p>16.1.2 Mejorar la infraestructura vial que conecte las zonas del municipio mediante trabajos de adoquinamiento y rehabilitación de calles y caminos de uso común.</p> <p>16.1.3 Fortalecer la infraestructura municipal que brinde espacios funcionales mediante el mantenimiento, rehabilitación y construcción de edificios públicos y áreas comunitarias.</p> <p>16.1.4 Embellecer los espacios urbanos que fomenten la seguridad vial mediante labores de pintura de guarniciones, pasos peatonales, señalética y mobiliario urbano.</p> <p>16.1.5 Modernizar el alumbrado público que garantice entornos seguros mediante la sustitución de luminarias, mantenimiento preventivo y ampliación de cobertura.</p> <p>16.1.6 Cumplir las obligaciones municipales que aseguren la operación de servicios básicos mediante el pago de derechos de alumbrado público, relleno sanitario, aportaciones penitenciarias y derechos de extracción de agua ante CONAG.</p> <p>16.1.7 Rehabilitar la red de drenaje sanitario que mejore las condiciones de salubridad mediante acciones de mantenimiento, reparación y ampliación de la infraestructura existente.</p> <p>16.1.8 Optimizar el suministro de agua potable que garantice un servicio eficiente y equitativo mediante obras de ampliación, mantenimiento y modernización de la red hidráulica municipal.</p> <p>16.1.9 Prevenir inundaciones que afecten la infraestructura urbana mediante el desazolve y mantenimiento de canales como parte del Programa Integral de Limpieza Hidráulica.</p> <p>16.1.10 Reforzar el servicio de limpia que garantice la recolección total de residuos sólidos mediante la optimización de rutas y la adecuada disposición final.</p> <p>16.1.11 Conservar las áreas verdes que mejoren la imagen urbana mediante labores de poda, corte y embellecimiento de árboles y jardines públicos.</p> <p>16.1.12 Promover la sustentabilidad ambiental que incremente la cobertura vegetal mediante campañas de reforestación y siembra de árboles en espacios públicos y escolares.</p> <p>16.1.13 Vigilar el desarrollo urbano que respete la normatividad territorial mediante la supervisión del cumplimiento de usos de suelo en obras y construcciones.</p> <p>16.1.14 Regular las edificaciones municipales que garanticen seguridad estructural mediante el control y seguimiento de licencias de construcción y alineamientos.</p> <p>16.1.15 Fortalecer la seguridad pública que mejore la capacidad operativa mediante la adquisición de vehículos, uniformes y equipamiento con recursos del FORTAMUN.</p> <p>16.1.16 Fortalecer la gestión urbana mediante la emisión oportuna y transparente de licencias de construcción, uso de suelo, alineamientos y número oficial, garantizando el desarrollo ordenado del municipio.</p> <p>16.1.17. Organizar las sesiones de COPLADEMUN mediante la revisión técnica y administrativa de proyectos, con el objetivo de aprobar obras públicas, como instrumento para garantizar desarrollo urbano ordenado.</p>
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo</b>	
Eje	Eje 4: Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible
Temática	Infraestructura
Objetivo	4.2.1: Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad.
Estrategias	4.2.1.1: Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar
Líneas de Acción	<p>4.2.1.1.2: Construir infraestructura pública social y urbana que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población</p> <p>4.2.1.1.4: Fortalecer la infraestructura institucional para brindar servicios públicos y de atención a la ciudadanía</p> <p>4.2.1.1.7: Implementar acciones de infraestructura que contribuyan al Plan Hídrico</p> <p>4.2.1.1.9: Promover el mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural, deportiva y recreativa</p>
Indicadores	Índice de Infraestructura Pública Estatal

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
 CONTRALORA  
 Elaboró




SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
 TESORERA  
 Revisó




GUADAALUPE ORTIZ PEREZ  
 PRESIDENTA  
 Autorizó






## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obra Pública y Desarrollo Urbano
Clave del Programa presupuestario:	5
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Obra Pública, Ecología y Agua Potable

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de San Miguel Xoxtla mediante el acceso equitativo a servicios públicos básicos	Nombre: Porcentaje de la población con acceso efectivo a servicios públicos básicos (agua potable, drenaje y calles transitables). Método de Cálculo: (Población con acceso efectivo a servicios públicos / Población total del municipio)*100	Reporte de beneficiados por obras concluidas	Los recursos financieros y humanos para la operación y mantenimiento de los servicios se mantienen constantes
PROPÓSITO	La población de San Miguel Xoxtla cuenta con cobertura y funcionalidad de las obras públicas y servicios de agua potable y ecología en las zonas prioritarias del municipio	Nombre: Porcentaje de proyectos de obra, agua potable o ecología concluidos conforme a programación anual. Método de Cálculo: (Número de proyectos concluidos conforme a programación / Total de proyectos programados)*100	Bitácoras de obra, actas de entrega-recepción, informes	Los recursos financieros y humanos para la operación y mantenimiento de los servicios se mantienen constantes
COMPONENTES	1 Proyectos de obra pública ejecutado	Nombre: Porcentaje de Proyectos de obra ejecutados. Método de Cálculo: (Proyectos ejecutados/Proyectos programados)*100	Bitácoras de obra, actas de entrega-recepción, informes	Los recursos financieros y humanos para la operación y mantenimiento de los servicios se mantienen constantes
	2 Servicios públicos proporcionados	Nombre: Porcentaje de servicios públicos proporcionados. Método de Cálculo: (Total de servicios proporcionados/Total de servicios públicos)*100	Reporte fotográfico o comprobante de pago	Se dispone de brigadas de servicios públicos con el equipo y herramientas necesarias
	1.1 Realizar 1 serie de obras que contribuyan a la mejora de pavimentos, adoquinamientos y caminos	Valor Absoluto	Cédula de Información Básica	Los proveedores cumplen con la entrega puntual de materiales e insumos necesarios
	1.2 Ejecutar 1 programa anual de bacheo	Valor Absoluto	Bitácora mensual de bacheo	Se dispone oportunamente de los recursos materiales
	1.3 Ejecutar 1 serie de obras de mantenimiento, ampliación o construcción de redes de agua y drenaje.	Valor Absoluto	Cédula de Información Básica	Las autoridades comunitarias y habitantes facilitan el acceso a las zonas de trabajo

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.4	Realizar 4 sesiones del COPLADEMUN	Valor Absoluto	Actas de sesión	Los representantes ciudadanos, comités y autoridades municipales asisten con regularidad y puntualidad
	1.5	Realizar 1 evaluación a los fondos de FORTAMUN Y FISM	Valor Absoluto	Evaluación	Las dependencias municipales involucradas colaboran con la entrega de información requerida
	1.6	Realizar 1 serie de pagos para cubrir obligaciones financieras y el 20% de seguridad pública (FORTAMUN)	Valor Absoluto	Reporte fotográfico o comprobante de pago	El Ayuntamiento recibe en tiempo y forma el recurso
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Ejecutar 1 programa de recolección de Residuos Sólidos Urbanos	Valor Absoluto	Bitácora de toneladas recolectadas	El parque vehicular destinado a recolección se encuentra en condiciones operativas durante todo el año
	2.2	Realizar 4 acciones trimestrales de instalación o mantenimiento de lámparas de alumbrado público	Valor Absoluto	Reporte fotográfico	Las condiciones climáticas no impiden el acceso o trabajo en las zonas a intervenir
	2.3	Generar 12 acciones mensuales para la atención de calles, parques, jardines o vialidades	Valor Absoluto	Reporte fotográfico	Se dispone de brigadas de servicios públicos con el equipo y herramientas necesarias

	<b>Aprobado:</b>	<b>Modificado:</b>	<b>Devengado:</b>	<b>Ejercido</b>
Costo Total del Programa	\$ 18,774,368.52	\$ 19,084,031.28	\$ 19,084,031.28	\$ 18,877,392.36

Fuente de Financiamiento											
1.4 Ingresos Propios;	Otro	Especificar:	1. No Etiquetado:	Participaciones	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	FISM	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 3,097,155.30	\$ 232,369.18	\$ 5,356,517.09	\$ 10,397,989.71							

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2.- DESARROLLO SOCIAL	2.2.- VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2.- DESARROLLO COMUNITARIO	E



MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró




SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó




GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó



### Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN**

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Actual		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	100%			100%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												100%	100%
Realizada (B)												100%	100%
Avance % = [(A)/(B)]*100	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	100%	100%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró




SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TESORERÍA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó

PRESIDENTA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027



### Ficha Técnica del Programa presupuestario

#### FIN

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de San Miguel Xoxtla mediante el acceso equitativo a servicios públicos básicos					
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>						
Programa Presupuestario:	Obra Pública y Desarrollo Urbano					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Obra Pública, Ecología y Agua Potable					
<b>Datos de Identificación del Indicador</b>						
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población con acceso efectivo a servicios públicos básicos (agua potable, drenaje y calles transitables)			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Refleja el grado en que la población del municipio cuenta con acceso efectivo a los servicios públicos esenciales: agua potable, drenaje y calles en condiciones transitables. No se trata únicamente de la existencia de infraestructura, sino de su funcionamiento adecuado, disponibilidad constante y utilidad real para la vida cotidiana de las personas			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Personas			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Regiduría de Obra Pública	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Método de Cálculo: $(\text{Población con acceso efectivo a servicios públicos} / \text{Población total del municipio}) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%		
			Denominador (Variable 2)	100%		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Reporte de beneficiados por obras concluidas					
Denominador (Variable 2)	Reporte de beneficiados por obras concluidas					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro y comprensible: expresa, en porcentaje, cuántas personas de la población total disfrutaron efectivamente de los servicios básicos mencionados	Altamente relevante para la planeación municipal. Permite conocer el impacto real de las acciones de infraestructura y mantenimiento en la calidad de vida de la ciudadanía	Utiliza datos existentes de fuentes como los reportes del área de Obras Públicas, sin implicar costos adicionales	Es verificable mediante padrones de usuarios, reportes técnicos, inspecciones de campo y bases de datos de acceso a servicios.	Está alineado con los objetivos de mejorar la infraestructura urbana y las condiciones de vida. Refleja con precisión el impacto del programa en términos tangibles	Es clave para detectar zonas de rezago y planear intervenciones más focalizadas. Aporta evidencia útil para tomar decisiones sobre inversión en servicios básicos y priorizar recursos



Ficha Técnica del Programa presupuestario



**PROPÓSITO**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/e comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	100%			100%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												100%	100%
Realizada (B)												100%	100%
Avance %= [(A)/(B)]*100	# DIV OI	# DIV OI	# DIV OI	# DIV OI	# DIV OI	# DIV OI	# DIV OI	# DIV OI	# DIV OI	# DIV OI	# DIV OI	100%	100%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80-90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
 CONTRALORA  
 Elaboró

SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
 TESORERA  
 Revisó




GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
 PRESIDENTA  
 Autorizó






### Ficha Técnica del Programa presupuestario

## PROPÓSITO

### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	La población de San Miguel Xoxtla cuenta con cobertura y funcionalidad de las obras públicas y servicios de agua potable y ecología en las zonas prioritarias del municipio					
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>						
Programa Presupuestario:	Obra Pública y Desarrollo Urbano					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Obra Pública, Ecología y Agua Potable					
<b>Datos de Identificación del Indicador</b>						
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos de obra, agua potable o ecología concluidos conforme a programación anual			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Evalúa la eficiencia en la ejecución de proyectos relacionados con obra pública, agua potable y ecología, expresando qué porcentaje se concluyó en tiempo y forma, conforme al calendario y metas establecidas en la programación anual del Ayuntamiento. No se enfoca solo en la cantidad, sino en el cumplimiento puntual y completo de lo planeado.			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Proyectos			Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Regiduría de Obra Pública	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de proyectos concluidos conforme a programación / Total de proyectos programados)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%		
			Denominador (Variable 2)	100%		
<b>Medios de verificación de las variables</b>						
Numerador (Variable 1)	Bitácoras de obra, actas de entrega-recepción, informes					
Denominador (Variable 2)	Bitácoras de obra, actas de entrega-recepción, informes					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es directo: compara el número de proyectos concluidos contra los que estaban programados en el año. Es fácilmente entendible por cualquier actor institucional.	Es crucial para monitorear el desempeño operativo de las áreas técnicas del municipio. Refleja si la administración está cumpliendo con sus compromisos de infraestructura	Los datos se generan en los informes de avance físico-financiero y reportes internos del área de Obras Públicas. No se requiere información adicional	Puede verificarse mediante actas de entrega-recepción, bitácoras de obra, reportes técnicos y evidencias fotográficas. La documentación del proceso es clara	Está totalmente vinculado al propósito del programa: mejorar la infraestructura urbana, los servicios básicos y la sostenibilidad ambiental del municipio	Su análisis permite identificar rezagos, cuellos de botella administrativos o técnicos, y áreas de mejora en la planeación o ejecución. Es útil para tomar decisiones correctivas y mejorar la gestión.

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						50%						50%	100%
Realizada						50%						50%	100%
Avance %	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	100%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	100%	100%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador					100%	

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de Medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Realizar 1 serie de obras que contribuyan a la mejora de pavimentos, adoquinamientos y caminos	Serie	Progr.								1			1	
		Real.								1			1	
Ejecutar 1 programa anual de bacheo	Programa	Progr.								1			1	
		Real.								1			1	
Ejecutar 1 serie de obras de mantenimiento, ampliación o construcción de redes de agua y drenaje.	Serie	Progr.								1			1	
		Real.								1			1	
Realizar 4 sesiones del COPLADEMUN	Sesiones	Progr.		1			1			1		1	4	
		Real.		1			1			1		1	4	
Realizar 1 evaluación a los fondos de FORTAMUN Y FISM	Evaluación	Progr.									1		1	
		Real.									1		1	
Realizar 1 serie de pagos para cubrir obligaciones financieras y el 20% de seguridad pública (FORTAMUN)	Pagos	Progr.									1		1	
		Real.									1		1	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
 CONTRALORA  
 Elaboró




SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
 TESORERA  
 Revisó

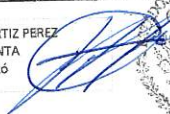


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TESORERÍA MUNICIPAL  
 SAN MIGUEL  
 XOXTLA,  
 PUEBLA  
 2024-2027

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
 PRESIDENTA  
 Autorizó



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PRESIDENTA MUNICIPAL  
 SAN MIGUEL  
 XOXTLA,  
 PUEBLA  
 2024-2027



### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

#### COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Proyectos de obra pública ejecutado					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Obra Pública y Desarrollo Urbano					
Unidad responsable:	Regiduría de Obra Pública					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de Proyectos de obra ejecutados				Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Refleja el grado de cumplimiento en la ejecución de los proyectos de obra pública programados durante el ejercicio fiscal. Mide cuántos de esos proyectos fueron realmente iniciados y concluidos en comparación con el total previsto				Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Proyectos				Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Regiduría de Obra Pública
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Proyectos ejecutados/Proyectos programados)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)		100%	
			Denominador (Variable 2)		100%	
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Bitácoras de obra, actas de entrega-recepción, informes					
Numerador (Variable 2)	Bitácoras de obra, actas de entrega-recepción, informes					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es un indicador sencillo y comprensible: muestra la proporción entre los proyectos de obra pública ejecutados respecto a los planeados	Es clave para conocer el desempeño del área de Obras Públicas. Su seguimiento permite saber si el gobierno municipal está materializando sus compromisos de infraestructura.	Se nutre de información ya disponible en los reportes del sistema de seguimiento de obra, sin necesidad de generar nuevos mecanismos de recolección de datos	La verificación es directa a través de expedientes técnicos, contratos, actas de entrega-recepción, bitácoras de obra y supervisiones físicas	Está alineado con los componentes del programa presupuestario de infraestructura, permitiendo evaluar si la estrategia municipal se traduce en acciones concretas	Aporta información esencial para detectar problemas de ejecución, demoras, o ineficiencia operativa, sirviendo como insumo para la mejora continua y la planeación futura
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada				0%		

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			100%	
Realizada	100%			100%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						50%						50%	100%
Realizada						50%						50%	100%
Avance %	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	100%	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	100%	100%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 96% y 110% - 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador					100%	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de Medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Ejecutar 1 programa de recolección de Residuos Sólidos Urbanos	Programa	Progr.											1	1
		Real.												1
Realizar 4 acciones trimestrales de instalación o mantenimiento de lámparas de alumbrado público	Acciones	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1			1			1	4
Generar 12 acciones mensuales para la atención de calles, parques, jardines o vialidades	Acciones		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
 CONTRALORA  
 Elaboró




SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
 TESORERA  
 Revisó





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TESORERÍA MUNICIPAL  
 SAN MIGUEL,  
 XOXTLA,  
 PUEBLA  
 2024-2027

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
 PRESIDENTA  
 Autorizó

PRESIDENTA MUNICIPAL  
 SAN MIGUEL  
 XOXTLA,  
 PUEBLA  
 2024-2027

Reporte:

Cuarto Trimestre



## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

### COMPONENTE 2

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Servicios públicos proporcionados					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Obra Pública y Desarrollo Urbano					
	Regiduría de Obras Públicas					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios públicos proporcionados				Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Muestra la proporción de servicios públicos municipales efectivamente proporcionados en relación con los que estaban programados en el periodo evaluado. Abarca acciones como recolección de residuos sólidos, mantenimiento de alumbrado público, atención a parques y jardines, entre otros.				Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Servicios				Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Regiduría de Obra Pública
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(\text{Total de servicios proporcionados} / \text{Total de servicios públicos}) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)		100%	
			Denominador (Variable 2)		100%	
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Reporte fotográfico o comprobante de pago					
Numerador (Variable 2)	Reporte fotográfico o comprobante de pago					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es directo: compara la cantidad de servicios programados frente a los realmente realizados, permitiendo medir el grado de cumplimiento operativo	Resulta esencial para evaluar la capacidad del Ayuntamiento de ofrecer servicios públicos de forma continua y adecuada, lo cual impacta directamente en la calidad de vida de la población	Se apoya en datos ya generados por las áreas responsables (reportes mensuales, bitácoras de servicio, solicitudes atendidas), sin necesidad de implementar sistemas costosos de seguimiento	La verificación puede hacerse a través de registros administrativos, reportes de supervisión y reportes de cumplimiento	Está alineado con los componentes y actividades del programa presupuestario ya que evalúa directamente la entrega de servicios municipales	Permite identificar brechas entre lo planeado y lo ejecutado, facilitando la detección de áreas con rezago o necesidad de mayor atención, y fomenta la mejora en la gestión de los servicios públicos
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Cultura de Paz
Clave del Programa presupuestario:	1
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Prevención del Delito, Dirección de Protección Civil

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

##### Antecedentes

El Programa Presupuestario "Seguridad Pública y Cultura de Paz" agrupa funciones clave para la protección integral de la población de Xoxtla, a través de la Dirección de Seguridad Pública, la Dirección de Prevención del Delito, la Dirección de Protección Civil y la Dirección de Migración. Estas áreas han operado de manera coordinada para atender distintos ámbitos de la seguridad ciudadana, desde el patrullaje y la atención a emergencias, hasta la promoción de entornos seguros y la atención a grupos en situación de movilidad. En los últimos años, se ha observado una creciente necesidad de articular esfuerzos preventivos y reactivos, particularmente en contextos marcados por fenómenos como la violencia social, los desastres naturales y el tránsito de personas migrantes. Lo anterior ha motivado al gobierno municipal a fortalecer una estrategia integral que no solo combata la delincuencia, sino que también fomente la cultura de paz y la corresponsabilidad ciudadana.

##### Definición del problema

En el municipio de Xoxtla persiste una débil articulación entre las acciones de seguridad, prevención del delito, protección civil y atención a personas migrantes, lo que ha derivado en una respuesta institucional fragmentada ante los factores de riesgo que afectan la convivencia social, la integridad física de las personas y la paz comunitaria. Esta situación limita la capacidad del gobierno municipal para prevenir la violencia, reducir la percepción de inseguridad y generar entornos resilientes, seguros y solidarios para toda la población, especialmente en contextos de emergencia o alta vulnerabilidad.

#### Justificación del Pp

La creación del Programa Presupuestario "Seguridad Pública y Cultura de Paz" responde a la necesidad de consolidar una política municipal integral que enfrente los desafíos actuales en materia de seguridad, prevención del delito, protección civil y atención a personas migrantes, desde una visión de derechos humanos y corresponsabilidad social. Al agrupar estas funciones bajo un mismo esquema programático, se busca optimizar los recursos públicos, mejorar la coordinación interinstitucional y asegurar intervenciones más efectivas y con impacto territorial. Además, el programa permite establecer metas claras, indicadores de resultado y mecanismos de evaluación que fortalezcan la toma de decisiones orientada a generar entornos seguros, resilientes y en paz, en beneficio de toda la población de Xoxtla.

#### Estado actual del problema

Actualmente, el municipio de Xoxtla enfrenta diversos retos en materia de seguridad y cohesión social. La percepción de inseguridad entre la población sigue siendo alta, derivada de incidentes delictivos, violencia comunitaria y una respuesta institucional limitada para atender de manera oportuna y coordinada las emergencias. Las acciones de prevención del delito no logran incidir de manera sostenida en la modificación de factores de riesgo, mientras que la capacidad de reacción ante contingencias naturales o situaciones de riesgo humano es insuficiente por falta de equipamiento, protocolos integrados y personal capacitado. A ello se suma una atención aún incipiente hacia las personas migrantes en tránsito, quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad sin mecanismos municipales efectivos de protección. Esta situación evidencia la urgencia de consolidar una estrategia transversal y articulada que permita al municipio garantizar entornos más seguros y promover una cultura de paz con enfoque preventivo, inclusivo y comunitario.

## Evolución del problema

En los últimos 15 años, Xoxtla ha experimentado una transformación significativa en su dinámica social y urbana, lo que ha impactado directamente en los niveles de seguridad y cohesión comunitaria. El crecimiento poblacional, la urbanización acelerada y el aumento en la movilidad de personas —incluyendo flujos migratorios— han generado nuevas presiones sobre la capacidad institucional del municipio. La incidencia de delitos del fuero común ha mostrado altibajos, pero con una tendencia preocupante en delitos patrimoniales y violencia interpersonal, especialmente en zonas con menor presencia preventiva. Paralelamente, los eventos relacionados con desastres naturales, como lluvias intensas o sismos, han puesto a prueba los sistemas locales de protección civil, revelando limitaciones crónicas en la planeación del riesgo y la capacidad de respuesta. Si bien se han desarrollado esfuerzos dispersos en prevención del delito y cultura de paz, estos no han sido sostenidos ni articulados, lo que ha dificultado generar cambios estructurales en la percepción y condiciones de seguridad en el municipio.

## Experiencias de atención

El Ayuntamiento de Xoxtla ha implementado diversas acciones para atender los problemas relacionados con la seguridad pública y la cultura de paz, aunque de manera fragmentada y con alcances limitados. A través de la Dirección de Seguridad Pública se han fortalecido los patrullajes y la vigilancia en zonas prioritarias, mientras que la Dirección de Prevención del Delito ha impulsado campañas comunitarias y talleres escolares sobre valores, legalidad y resolución pacífica de conflictos. La Dirección de Protección Civil ha realizado simulacros, capacitaciones y monitoreo de riesgos, aunque con limitaciones en infraestructura y equipamiento. Por su parte, la Dirección de Migración ha ofrecido asistencia básica y orientación a personas en tránsito, pero sin un protocolo sólido de atención integral. Si bien estas experiencias muestran un esfuerzo institucional por responder a las problemáticas, la falta de coordinación entre áreas y la ausencia de una estrategia transversal han dificultado la consolidación de resultados sostenibles y medibles en el tiempo.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

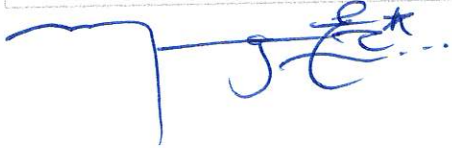
La identificación de la población objetivo del Programa Presupuestario “Seguridad Pública y Cultura de Paz” se realizó mediante un análisis territorial y demográfico, considerando zonas con mayor incidencia delictiva, vulnerabilidad social y exposición a riesgos naturales, así como la presencia de población en tránsito migratorio. Se emplearon herramientas de georreferenciación, registros administrativos de las direcciones involucradas, así como datos estadísticos del INEGI y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo, se consultaron reportes de incidentes, actas circunstanciadas, padrones locales y diagnósticos comunitarios para conocer las características y necesidades específicas de los distintos grupos poblacionales. Esta metodología permitió definir como población objetivo a los habitantes del municipio de Xoxtla con énfasis en niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas migrantes y comunidades en zonas de riesgo, priorizando un enfoque preventivo, inclusivo y con perspectiva de derechos humanos.

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Es el total de personas que habitan en el municipio de Xoxtla y que están expuestas a factores de inseguridad, violencia, desastres naturales o que se encuentran en situación de tránsito migratorio, y que podrían beneficiarse directa o indirectamente de las acciones del programa.	Cuantificación:	16,000 personas (estimación con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, ajustado a proyecciones municipales 2025)
		Criterios de Focalización	1. Residir dentro del territorio municipal. 2. Estar expuesto a situaciones de riesgo (delito, violencia, desastres, movilidad forzada). 3. Tener condiciones de vulnerabilidad asociadas a edad, género, pertenencia étnica, o situación migratoria.
Población Objetivo	Son los grupos poblacionales del municipio que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad frente a la inseguridad, el delito, los desastres o la exclusión social, y que por ello son priorizados en las estrategias del programa.	Cuantificación:	7,200 personas
		Criterios de Focalización	1. Residir o transitar por zonas de alta prioridad (detectadas en el mapeo de riesgos). 2. Pertenecer a un grupo vulnerable o con antecedentes de victimización. 3. Contar con escasa cobertura institucional previa.

Población atendida (beneficiarios)	Es el número de personas que reciben directamente los servicios, acciones o beneficios derivados del programa en un ejercicio fiscal determinado.	Cuantificación:	4,500 personas atendidas
		Criterios de Focalización	1. Participación directa en actividades o servicios ofrecidos por las áreas del programa. 2. Registro en bitácoras, listas de asistencia, informes de atención y partes informativos. 3. Atención prioritaria a población vulnerable con presencia en zonas de riesgo o impacto.

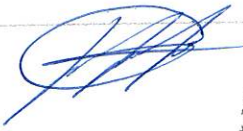
MARGARITA ENCARNACION NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró




SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó




GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó





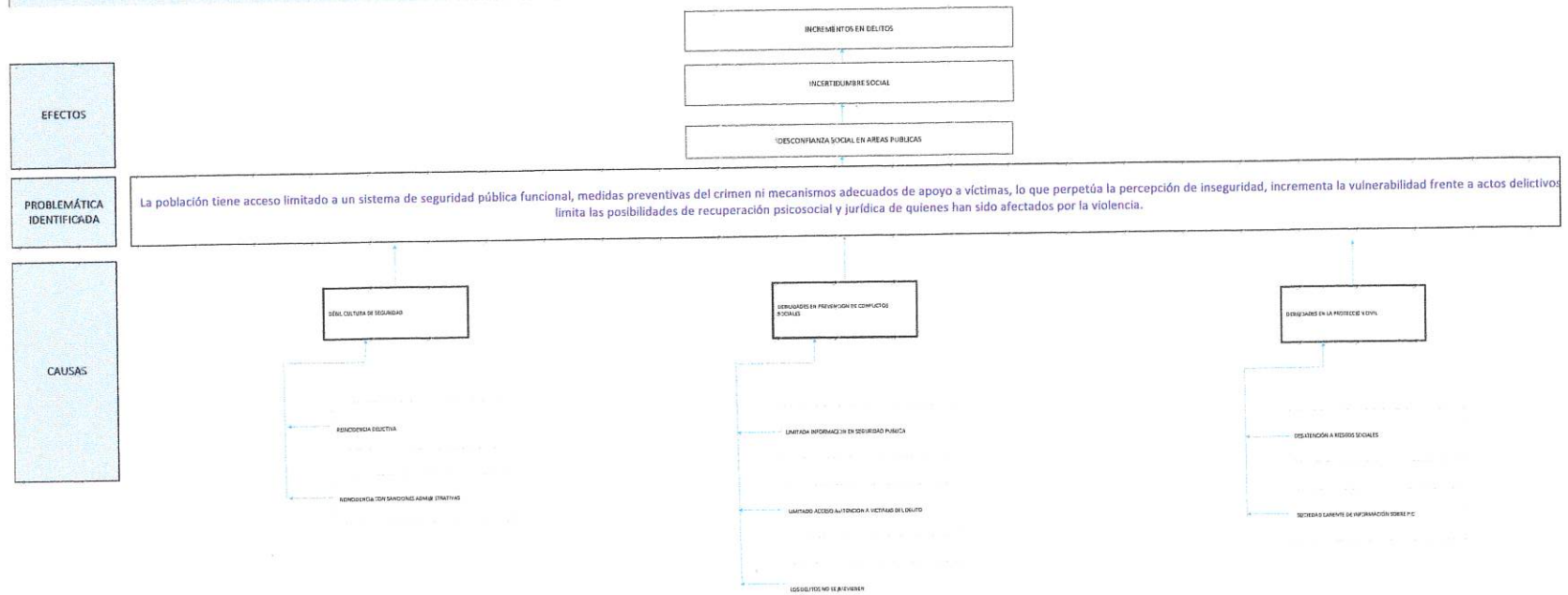

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Cultura de Paz
Clave del Programa presupuestario:	1
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Prevención del Delito, Dirección de Protección Civil

#### Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

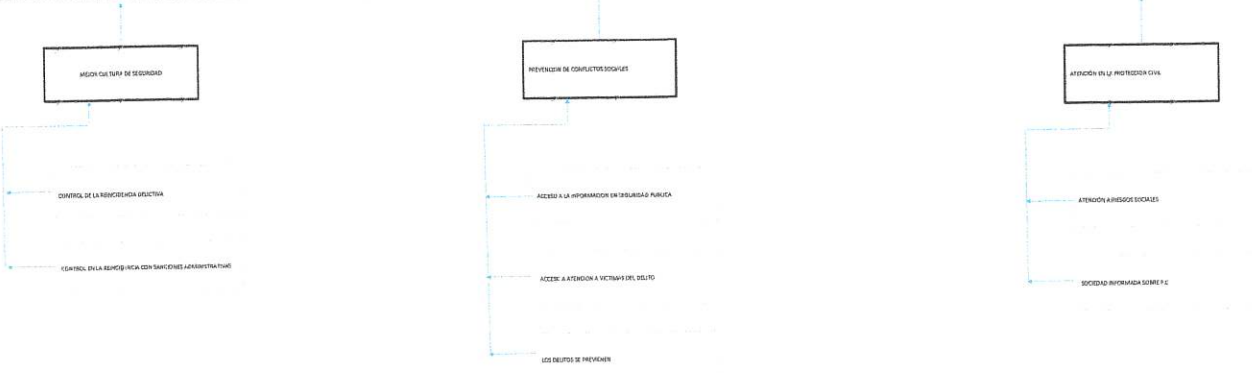
FINES



OBJETIVO

La población cuenta con acceso creciente a un sistema de seguridad pública funcional, con medidas preventivas del crimen y mecanismos adecuados de apoyo a víctimas, lo que fortalece la percepción de seguridad, reduce la vulnerabilidad frente a actos delictivos y mejora las condiciones para la recuperación psicosocial y jurídica de quienes han sido afectados por la violencia.

MEDIOS



Estrategia para la selección de alternativas

Expresar brevemente por qué las medidas que contribuyen a la intervención del M... las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, según guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Independientemente de cualquier pregunta y respuesta, se debe considerar la relación entre la estrategia y el árbol de objetivos.

Las medidas contempladas en el Programa Presupuestario de Seguridad Pública y Cultura de Paz son las más efectivas para alcanzar el objetivo deseado porque abordan de manera integral la seguridad ciudadana desde la prevención, la atención inmediata y la protección civil, en coordinación con áreas clave como migración, prevención del delito, servicios de emergencia. Los mecanismos empleados para entregar los bienes y servicios a la población objetivo incluyen operativos de vigilancia, jornadas preventivas, capacitaciones al personal, atención a emergencias los 365 días del año y acciones de proximidad social. Estas estrategias permiten una presencia territorial constante y una respuesta inmediata ante riesgos, lo que ha fortalecido la percepción de seguridad, reducido la incidencia de delitos y mejorado la confianza ciudadana. Su efectividad se refleja en la cobertura sostenida de operativos, la reducción de tiempos de respuesta y el aumento en la participación comunitaria en acciones preventivas.

MARGARITA ENCARNACION NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró

SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Cultura de Paz
Clave del Programa presupuestario:	1
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Prevención del Delito, Dirección de Protección Civil

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
<b>Fin</b>	Contribuir a contener la incidencia delictiva del municipio mediante la implementación de acciones eficaces de seguridad pública	Paz, justicia e instituciones sólidas	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.	N/A
<b>Propósito</b>	La población de Xoxtla cuenta con acceso a un sistema de seguridad pública eficaz	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	N/A

### Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

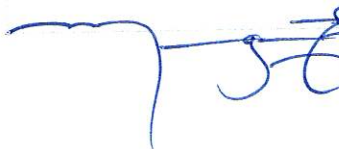

Seguridad Pública y Cultura de la Paz	
<b>Eje</b>	
<b>Objetivo</b>	Garantizar la seguridad pública, la prevención del delito y la protección civil en el municipio de San Miguel Xoxtla, mediante la implementación de políticas, programas y acciones integrales que fortalezcan la capacidad operativa de las corporaciones de seguridad, promuevan la participación ciudadana en la construcción de paz, protejan a la población ante riesgos y emergencias, y fomenten un entorno seguro, ordenado y confiable para toda la comunidad
<b>Estrategias</b>	Estrategia 12.1 Fortalecer las capacidades institucionales de seguridad pública y prevención del delito que garanticen la paz social y la protección de la ciudadanía mediante acciones de proximidad social, profesionalización policial y coordinación interinstitucional. Estrategia 13.1. Implementar medidas de protección civil que protejan a la ciudadanía y bienes municipales, para garantizar seguridad y atención ante emergencias y fenómenos perturbadores.

Líneas de Acción

- 12.1.1 Realizar operativos de seguridad que garanticen el orden público mediante patrullajes y vigilancia en zonas estratégicas del municipio.
- 12.1.2 Brindar apoyo policial que proteja a estudiantes, docentes y padres de familia mediante presencia y acompañamiento en horarios de entrada y salida de escuelas.
- 12.1.3 Efectuar puestas a disposición que aseguren la legalidad mediante la entrega de personas que cometan delitos al Ministerio Público.
- 12.1.4 Fortalecer la recuperación de vehículos que tengan reporte de robo mediante patrullajes, operativos y coordinación con autoridades competentes.
- 12.1.5 Dotar al personal policial que cuente con las herramientas necesarias mediante la entrega de uniformes, equipo táctico y material operativo.
- 12.1.6 Participar en las Mesas para la Construcción de la Paz que mejoren la coordinación institucional mediante reuniones, análisis de casos y acuerdos interinstitucionales.
- 12.1.7 Brindar apoyo operativo que garantice la seguridad ciudadana mediante presencia policial en eventos públicos, religiosos, festividades, desfiles y caravanas.
- 12.1.8 Incrementar el estado de fuerza policial que fortalezca la seguridad mediante la contratación y capacitación de nuevos elementos que cumplan los requisitos legales.
- 12.1.9 Promover la acreditación policial que garantice la profesionalización mediante controles de confianza, Certificado Único Policial (CUP), Clave Única de Identificación Permanente (CUIP) y evaluaciones periódicas.
- 12.1.10 Implementar cursos de formación policial que mejoren la actuación de los elementos mediante capacitación en derechos humanos, proximidad social y procedimientos legales.
  - 12.1.11 Proporcionar asesorías jurídicas que protejan a víctimas de delitos mediante acompañamiento ante el Ministerio Público y otras instancias competentes.
  - 12.1.12 Dar seguimiento a medidas de protección que salvaguarden a víctimas de violencia mediante coordinación con autoridades y seguimiento administrativo.
  - 12.1.13 Fomentar la participación ciudadana que fortalezca la seguridad mediante la creación de redes vecinales y grupos de coordinación en plataformas digitales.
  - 12.1.14 Realizar actividades preventivas que disminuyan la violencia escolar mediante pláticas, talleres, jornadas y actividades recreativas en escuelas.
  - 12.1.15 Impulsar programas de proximidad social que generen confianza ciudadana mediante reuniones comunitarias, patrullajes y proyectos colaborativos.
- 12.1.16 Mantener coordinación permanente que fortalezca la prevención del delito mediante acuerdos y acciones conjuntas con dependencias estatales y federales.
  - 13.1.1 Gestionar vehículos, herramientas y equipo especializado que fortalezcan las acciones de Protección Civil mediante adquisición y mantenimiento constante.
  - 13.1.2 Rescatar, rehabilitar y poner en funcionamiento módulos de Protección Civil en el olvido que garanticen respuesta inmediata mediante la evaluación y equipamiento de cada módulo.
- 13.1.3 Elaborar, presentar y promover la aprobación del Reglamento Municipal de Protección Civil que regule la materia mediante la coordinación con autoridades municipales y asesoría técnica.
  - 13.1.4 Realizar labores de poda, corte y retiro de árboles que representen riesgo mediante inspecciones periódicas y trabajos de mantenimiento.
  - 13.1.5 Implementar acciones de mantenimiento, limpieza y vigilancia del canal Tlapalac que prevengan inundaciones mediante jornadas de limpieza y supervisión constante.
  - 13.1.6 Verificar el cumplimiento de medidas preventivas de seguridad que aseguren inmuebles, escuelas y eventos mediante inspecciones y seguimiento normativo.
  - 13.1.7 Brindar asesoría y acompañamiento a comercios para que fortalezcan planes de contingencia mediante capacitaciones y revisión de protocolos internos.
- 13.1.8 Capacitar y conformar brigadas escolares y comunitarias para que mejoren la prevención y respuesta ante emergencias mediante talleres, simulacros y prácticas de primeros auxilios.
- 13.1.9 Capacitar de forma continua al personal operativo de Protección Civil para que mejore su desempeño mediante cursos, prácticas de rescate y actualización normativa.
- 13.1.10 Atender incendios urbanos, forestales o domésticos que protejan la vida y bienes mediante protocolos de intervención y equipos especializados.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia
Temática	Seguridad Pública
Objetivo	3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social
Estrategias	3.2.1.3 Prevención social del delito y reconstrucción del tejido social.
Líneas de Acción	3.2.1.3.1 Desarrollar diagnósticos y mapas de riesgo. 3.2.1.3.2 Promover campañas de sensibilización ciudadana para fomentar una cultura de paz. 3.2.1.3.3 Fortalecer mecanismos de participación ciudadana que fomenten la confianza en la autoridad policial. 3.2.1.3.4 Mejorar las condiciones penitenciarias y de reinserción social. 3.2.1.3.5 Promover la justicia equitativa y el cumplimiento de los derechos humanos. 3.2.1.3.6 Impulsar acciones para prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres.
Indicadores	Tasa de Incidencia Delictiva por cada 100 mil habitantes

MARGARITA ENCARNACION NAVA  
 CONTRALORA  
 Elaboró

SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
 TESORERA  
 Revisó




GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
 PRESIDENTA  
 Autorizó






## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Cultura de Paz
Clave del Programa presupuestario:	1
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Prevención del Delito, Dirección de Protección Civil

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a contener la incidencia delictiva del municipio mediante la implementación de acciones eficaces de seguridad pública	Nombre: Variación porcentual de delitos del fuero común. Método de Cálculo: $\{(\text{Delitos del fuero común 2025}/\text{Delitos del fuero común 2024}) - 1\} * 100$	Indicencia Delictiva del Fuero Común de la Fiscalía del Estado de Puebla: <a href="https://fiscalia.puebla.gob.mx/Incidencia">https://fiscalia.puebla.gob.mx/Incidencia</a>	El programa municipal de seguridad pública se implementa en tiempo y forma
PROPÓSITO	La población de Xoxtla cuenta con acceso a un sistema de seguridad pública eficaz	Nombre: Porcentaje de población que cuenta con acceso al sistema de seguridad pública. Método de Cálculo: $(\text{Población con acceso al sistema}/\text{Población esperada}) * 100$	Base de datos de población beneficiada por seguridad pública	La población de Xoxtla accede a sin restricciones al sistema de seguridad pública
COMPONENTES	1 Emergencias de Protección Civil, atendidas	Nombre: Porcentaje de emergencias de Protección Civil atendidas. Método de Cálculo: $(\text{Emergencias atendidas de protección civil}/\text{Total de emergencias de protección civil}) * 100$	Base de datos de registro de atención a emergencias de Protección Civil	Se reportan al municipio las emergencias de Protección Civil
	2 Emergencias de Seguridad Pública, atendidas	Nombre: Porcentaje de emergencias de Seguridad Pública atendidas. Método de Cálculo: $(\text{Emergencias de seguridad pública atendidas}/\text{Total de emergencias de seguridad Pública}) * 100$	Base de datos de registro de atención a emergencias de Seguridad Pública	Se reportan al municipio las emergencias de Seguridad Pública
1.1	Realizar 4 mantenimientos a unidades de protección civil	Valor Absoluto	Bitácora de mantenimiento	Se contará con la disponibilidad oportuna para realizar el mantenimiento
	1.2 Realizar 260 operativos de protección civil	Valor Absoluto	Reporte de operativo	Las condiciones climáticas permiten realizar los mantenimientos

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3	Realizar 6 cursos al personal de protección civil	Valor Absoluto	Reporte fotográfico detallado	El personal estará disponible para participar en los cursos sin interferir con la atención de emergencias
	1.4	Atender por 365 días las emergencias o servicios en materia de Protección Civil	Valor Absoluto	Reporte de emergencia o servicio	Existe personal suficiente y turnos establecidos para garantizar cobertura permanente.
	1.5	Realizar 10 pláticas en materia de protección civil	Valor Absoluto	Reporte fotográfico detallado	Existe disposición para participar en la actividad
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Realizar 1 adquisición de equipo, uniformes o vehículos para seguridad pública	Valor Absoluto	Reporte fotográfico detallado	El proceso de adquisición se realizará sin contratiempos administrativos
	2.2	Brindar 2 cursos al personal de seguridad pública (Bajo Demanda)	Valor Absoluto	Reporte fotográfico detallado	Existe disponibilidad de personal para participar sin afectar operativos esenciales
	2.3	Brindar por 260 días atenciones para la ciudadanía	Valor Absoluto	Bitácora de atención	Existe personal y condiciones funcionales para operar
	2.4	Realizar 4 reportes de las acciones de prevención del delito	Valor Absoluto	Reportes	Las áreas responsables proporcionarán información suficiente, verificable y oportuna para integrar los reportes trimestrales.
	2.5	Atender por 365 días las emergencias o servicios en materia de Seguridad Pública	Valor Absoluto	Reporte de emergencia o servicio	Se contará con disponibilidad operativa constante, incluyendo personal, insumos y medios de comunicación para la atención continua.
	2.6	Generar 12 acciones mensuales en materia de prevención del delito	Valor Absoluto	Reporte fotográfico detallado	La población de Xoxtla participa activamente en las acciones de prevención del delito

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 1,419,999.96	\$ 1,895,232.58	\$ 1,895,232.58	\$ 1,895,232.58

Fuente de Financiamiento									
1.4 Ingresos Propios;	Otro	Especificar:	1. No Etiquetado:	Participaciones	Especificar:			Especificar:	
		RECURSOS PROPIOS							
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$	572,324.48	\$	1,322,908.10	\$	-	\$	-	

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1.- GOBIERNO	1.2.- JUSTICIA	1.7.1.- POLICIA	E

MARGARITA ENCARNACION NAVA  
 CONTRALORA  
 Elaboró



SILVIA TECAYEGUATL DELGADO  
 TESORERA  
 Revisó



GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
 PRESIDENTA  
 Autorizó





## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a contener la incidencia delictiva del municipio mediante la implementación de acciones eficaces de seguridad pública					
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>						
Programa Presupuestario:	Seguridad y Cultura de Paz					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Prevención del Delito, Dirección de Protección Civil					
<b>Datos de Identificación del Indicador</b>						
Nombre del indicador:	Variación porcentual de delitos del fuero común			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el cambio porcentual en la cantidad de delitos del fuero común registrados en un periodo respecto al año anterior. Permite evaluar si las acciones de seguridad pública y prevención están teniendo impacto en la contención o disminución de la criminalidad.			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Delitos del fuero común			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Seguridad Pública	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$((\text{Delitos del fuero común 2025} / \text{Delitos del fuero común 2024}) - 1) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	241		
			Denominador (Variable 2)	241		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Indicencia Delictiva del Fuero Común 2025 de la Fiscalía del Estado de Puebla					
Denominador (Variable 2)	Indicencia Delictiva del Fuero Común 2024 de la Fiscalía del Estado de Puebla					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adejado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es comprensible y directo. Mide un cambio porcentual, que es un concepto ampliamente entendido. La unidad de medida es estándar, y su interpretación es intuitiva	Refleja directamente el propósito del programa de seguridad pública: contribuir a reducir la incidencia delictiva. Es útil para la toma de decisiones	La información se obtiene de una fuente oficial (Fiscalía del Estado de Puebla), lo cual evita costos adicionales de generación de datos.	Los datos son públicos, se actualizan periódicamente y pueden consultarse en línea	Se ajusta perfectamente al diseño del programa, ya que permite relacionar directamente las acciones implementadas con los cambios en la seguridad pública del municipio.	Aporta valor específico y medible al seguimiento del desempeño institucional, ya que ofrece evidencia directa del impacto en uno de los principales problemas públicos atendidos por el programa.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Areal	
	100%	2025	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/e comentarios
Programada	241			241	
Realizada				0	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												241	241
Realizada (B)												100%	100%
Avance % = [(A)/(B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

MARGARITA ENCARNACION NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró



SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó



GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó





## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		San Miguel Xoxtla				
Resumen Narrativo de la MIR:		La población de Xoxtla cuenta con acceso a un sistema de seguridad pública eficaz				
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:		Seguridad y Cultura de Paz				
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Prevención del Delito, Dirección de Protección Civil				
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que cuenta con acceso al sistema de seguridad pública			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide qué proporción de la población municipal se encuentra dentro de la cobertura funcional del sistema de seguridad pública, ya sea por presencia territorial de cuerpos de seguridad, respuesta ante emergencias, o servicios preventivos y de vigilancia.			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Personas			Unidad Responsable del indicador de PROPOSITO:	Dirección de Seguridad Pública	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Población con acceso al sistema/Población esperada)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%		
			Denominador (Variable 2)	100%		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Base de datos de población beneficiada por seguridad pública					
Denominador (Variable 2)	Base de datos de población beneficiada por seguridad pública					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adesado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es un indicador de comprensión sencilla: mide la proporción de habitantes cubiertos por el sistema. El numerador (población con acceso) y el denominador (población total) son conceptos claros y fáciles de distinguir.	Es clave para saber si las estrategias de seguridad pública están llegando a toda la población.	Los datos para la medición del indicador son fáciles de obtener o registrar	Es posible seguir este indicador en el tiempo, siempre que el municipio mantenga actualizados sus registros de cobertura y atención	El indicador se alinea completamente con el propósito del programa: garantizar acceso a la seguridad pública como un derecho para toda la población	Aporta una medida concreta del alcance del sistema, lo que permite evaluar si las mejoras en equipamiento, personal o infraestructura realmente están beneficiando a más habitantes.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**PROPÓSITO**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Ajuste		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	100%			100%		

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (A)													100%	100%
Realizada (B)													100%	100%
Avance % = [(A)/(B)]*100	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	100%	100%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador	100%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														

MARGARITA ENCARNACION NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró



SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó



GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó





Reporte:

Cuarto Trimestre

### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

#### COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Emergencias de Protección Civil, atendidas					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Seguridad y Cultura de Paz					
Unidad responsable:	Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Prevención del Delito, Dirección de Protección Civil					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de emergencias de Protección Civil atendidas				Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Muestra qué porcentaje de las situaciones de emergencia en el municipio, relacionadas con Protección Civil (como incendios, inundaciones, fugas de gas, accidentes, etc.), fueron efectivamente atendidas				Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Emergencias de P.C				Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Emergencias atendidas de protección civil atendidas/Total de emergencias de protección civil)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%		
			Denominador (Variable 2)	100%		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Base de datos de registro de atención a emergencias de Protección Civil					
Numerador (Variable 2)	Base de datos de registro de atención a emergencias de Protección Civil					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte maginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es fácil de entender: muestra la proporción de emergencias que recibieron atención frente al total que se reportaron. El lenguaje es directo y la fórmula no tiene ambigüedad	Es altamente relevante, ya que mide directamente la eficiencia y cobertura del servicio de Protección Civil, que es una función crítica para la seguridad ciudadana	Puede calcularse con registros administrativos que ya existen en la Dirección de Protección Civil. No se requieren grandes inversiones para medirlo.	Es posible seguirlo con regularidad siempre que se lleve un control claro y actualizado de reportes y atenciones.	Está perfectamente alineado con los objetivos de cualquier programa de Protección Civil, que buscan prevenir, atender y mitigar riesgos para la población.	Aporta una medida específica del desempeño operativo del área.
Determinación de Metas						
línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			100%	
Realizada	100%			100%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						50%						50%	100%
Realizada						50%						50%	100%
Avance %	#/DIV/DI	#/DIV/DI	#/DIV/DI	#/DIV/DI	#/DIV/DI	100%	#/DIV/DI	#/DIV/DI	#/DIV/DI	#/DIV/DI	#/DIV/DI	100%	100%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110% - 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100%

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de Medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Realizar 4 mantenimientos a unidades de protección civil	Mantenimientos a unidades	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.			1			1			1			1	4
Realizar 260 operativos de protección civil	Operativos	Progr.	23	20	21	22	22	21	23	21	21	23	20	23	260
		Real.	23	20	21	22	22	21	23	21	21	23	20	23	260
Realizar 6 cursos al personal de protección civil	Cursos	Progr.	1		2			1			1			1	6
		Real.	1		2			1			1			1	6
Atender por 365 días las emergencias o servicios en materia de Protección Civil	Emergencias	Progr.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
		Real.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
Realizar 10 pláticas en materia de protección civil	Pláticas	Progr.		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
		Real.		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	10

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

MARGARITA ENCARNACION NAVA  
 CONTRALORA  
 Elaboró




SILVIA TECAVEHUATL DELGADO  
 TESORERA  
 Revisó




GUADALURE ORTIZ PBREZ  
 PRESIDENTA  
 Autorizó






Reporte:

Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla
Resumen Narrativo de la MIR:	Emergencias de Seguridad Pública, atendidas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad y Cultura de Paz
Unidad responsable:	Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Prevención del Delito, Dirección de Protección Civil

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de emergencias de Seguridad Pública atendidas		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la eficacia operativa del sistema de seguridad pública municipal, al mostrar el porcentaje de incidentes (como robos, alteraciones del orden, violencia familiar, niñas, etc.) que fueron atendidos efectivamente por los elementos de la Dirección de Seguridad.		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Emergencias de seguridad pública		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Seguridad Pública
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Emergencias de seguridad pública atendidas/Total de emergencias de seguridad Pública)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%
			Denominador (Variable 2)	100%
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Base de datos de registro de atención a emergencias de Seguridad Pública			
Numerador (Variable 2)	Base de datos de registro de atención a emergencias de Seguridad Pública			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro y directo: permite saber cuántas emergencias se atendieron de todas las que sucedieron. No da lugar a dobles interpretaciones.	Es fundamental porque mide la capacidad de respuesta inmediata ante hechos que afectan la seguridad ciudadana, lo cual es una de las funciones esenciales del gobierno municipal.	Requiere información que ya se genera en el día a día: reportes y partes informativos. No implica costos adicionales para su seguimiento.	Es fácil de monitorear de forma periódica y permite identificar tendencias, cuellos de botella o zonas con alta demanda de atención	Se alinea perfectamente con el propósito del PP: garantizar que la población tenga acceso efectivo a servicios de atención ante emergencias	Permite valorar si las acciones realmente están mejorando la atención de emergencias



Determinación de Metas						
línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	100%			100%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						50%						50%	100%
Realizada						50%						50%	100%
Avance %	#(DIV)/DI	#(DIV)/DI	#(DIV)/DI	#(DIV)/DI	#(DIV)/DI	100%	#(DIV)/DI	#(DIV)/DI	#(DIV)/DI	#(DIV)/DI	#(DIV)/DI	100%	100%
Parámetros de semaforización		Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador					100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de Medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Realizar 1 adquisición de equipo, uniformes o vehículos para seguridad pública	Adquisición	Progr.								1				1
		Real.								1				1
Brindar 2 cursos al personal de seguridad pública (Bajo Demanda)	Curso	Progr.					1						1	2
		Real.					1						1	2
Brindar por 260 días atenciones para la ciudadanía	Días de atenciones	Progr.	23	20	21	22	22	21	23	21	21	23	20	23
		Real.	23	20	41	22	22	21	23	21	21	23	20	23
Realizar 4 reportes de las acciones de prevención del delito	Reportes	Progr.			1			1		1			1	4
		Real.			1			1		1			1	4
Atender por 365 días las emergencias o servicios en materia de Seguridad Pública	Días	Progr.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
		Real.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
Generar 12 acciones mensuales en materia de prevención del delito	Adquisición	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

MARGARITA ENCARNACION NAVA  
 CONTRALORA  
 Elaboró

SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
 TESORERA  
 Revisó




TESORERÍA MUNICIPAL  
 SAN MIGUEL  
 XOXTLA,  
 PUEBLA  
 2024-2027

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
 PRESIDENTA  
 Autorizó




PRESIDENTA MUNICIPAL  
 SAN MIGUEL  
 XOXTLA,  
 PUEBLA  
 2024-2027



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo Social para el Bienestar
Clave del Programa presupuestario:	2
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Salubridad, Regiduría de Educación, Regiduría de Grupos Vulnerables, Dirección de Igualdad de Género

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

##### Antecedentes

El municipio de San Miguel Xoxtla ha impulsado diversas acciones desde las Regidurías de Salubridad, Educación, Grupos Vulnerables y la Dirección de Igualdad de Género, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de su población. Estas instancias han trabajado de forma paralela en temas prioritarios como la promoción de la salud comunitaria, el acceso a la educación básica y no formal, la atención a personas en situación de vulnerabilidad y la transversalización de la perspectiva de género. Sin embargo, dichas acciones han carecido históricamente de una articulación estratégica y de una cobertura sistemática que permita generar impactos sostenibles y medibles sobre el bienestar social, particularmente en los grupos con mayores rezagos.

##### Definición del problema general

La población del municipio enfrenta desigualdades persistentes en materia de salud, educación, equidad de género y atención a grupos vulnerables, debido a la falta de un enfoque integral que articule los esfuerzos institucionales. Esta fragmentación de acciones ha limitado la eficacia de las intervenciones públicas, dificultando el acceso equitativo a servicios básicos, la inclusión social efectiva y el ejercicio pleno de los derechos, especialmente entre mujeres, niñas, niños, personas mayores, personas con discapacidad y comunidades en situación de marginación.

#### Justificación del Pp

La creación del Programa Presupuestario Desarrollo Social para el Bienestar responde a la necesidad de consolidar una estrategia integral que articule las acciones de salud, educación, atención a grupos vulnerables e igualdad de género, para reducir las brechas sociales que persisten en San Miguel Xoxtla. A través de este programa se busca mejorar el acceso equitativo a servicios básicos, promover la inclusión y participación activa de todos los sectores de la población, y fortalecer los entornos de desarrollo humano con un enfoque de derechos, perspectiva intercultural y de género. Esta intervención coordinada permitirá una mayor eficiencia en la implementación de políticas públicas, así como un impacto positivo en el bienestar individual y colectivo.

## Estado actual del problema

Actualmente, el municipio de San Miguel Xoxtla enfrenta importantes retos en materia de desarrollo social, reflejados en el acceso desigual a servicios de salud preventiva, educación continua, atención especializada a grupos vulnerables y acciones con perspectiva de género. La cobertura de programas es limitada y muchas veces reactiva, lo que deja sin atención a sectores clave como personas mayores, mujeres en situación de violencia, personas con discapacidad y estudiantes con rezago educativo. Además, la falta de mecanismos coordinados entre las áreas responsables dificulta la detección oportuna de problemáticas sociales y la generación de respuestas integrales, lo que perpetúa ciclos de exclusión y vulnerabilidad en distintas zonas del municipio.

## Evolución del problema

En los últimos 15 años, el municipio de San Miguel Xoxtla ha experimentado una evolución desigual en materia de desarrollo social. Si bien se han logrado avances puntuales en cobertura educativa, campañas de salud y visibilidad de las problemáticas de género, estos esfuerzos han sido intermitentes, dispersos y con poca sostenibilidad institucional. La falta de una política social articulada ha generado que muchas acciones dependan del impulso temporal de autoridades en turno, sin consolidar programas permanentes ni mecanismos de evaluación. Como resultado, persisten altos niveles de rezago educativo, atención limitada a personas con discapacidad, y una débil capacidad de respuesta ante problemáticas sociales complejas como la violencia de género o la marginación estructural de ciertos grupos, lo cual ha perpetuado condiciones de vulnerabilidad para una parte importante de la población.

## Experiencias de atención

A lo largo de distintas administraciones, el Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla ha implementado diversas acciones orientadas al desarrollo social, como brigadas médicas, talleres comunitarios, programas de apoyo escolar, capacitaciones en derechos humanos y jornadas de atención a grupos vulnerables. Algunas de estas experiencias han tenido resultados positivos a corto plazo, especialmente cuando se ha contado con colaboración interinstitucional o con participación activa de la comunidad. Sin embargo, muchas de estas iniciativas han carecido de seguimiento, evaluación y articulación transversal, lo que ha dificultado su permanencia e impacto sostenido. Estas experiencias evidencian tanto el compromiso institucional como la necesidad urgente de establecer un programa formal que consolide esfuerzos y permita una atención continua, integral y con enfoque de derechos.

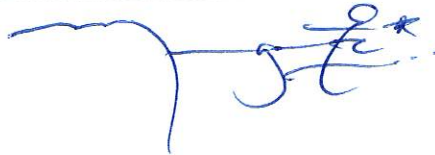
## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población objetivo del Programa Presupuestario Desarrollo Social para el Bienestar se realizó mediante un análisis mixto que combinó datos estadísticos, diagnósticos municipales y evidencia proveniente de los programas implementados en años anteriores por las áreas responsables. Se utilizaron fuentes oficiales como el Censo de Población y Vivienda del INEGI, el Atlas de Género, registros administrativos del DIF Municipal, reportes de la Dirección de Igualdad de Género, y estadísticas de cobertura educativa y de salud. Además, se integraron insumos cualitativos derivados de consultas ciudadanas, solicitudes de apoyo, padrones de beneficiarios y observaciones realizadas por las regidurías involucradas. Esta metodología permitió identificar a los sectores con mayor rezago y vulnerabilidad social, así como delimitar geográficamente las zonas con menor acceso a servicios básicos, con el fin de focalizar las acciones del programa de manera más efectiva.

**Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp**

<b>Población Potencial</b>	Es el conjunto total de personas residentes en el municipio de San Miguel Xoxtla que, por sus condiciones sociales, económicas y demográficas, podrían beneficiarse de alguna de las acciones en materia de salud, educación, inclusión social o igualdad de género.	Cuantificación:	17,500 personas
		Criterios de Focalización	Residir en el municipio de San Miguel Xoxtla, pertenecer a un grupo social con algún grado de vulnerabilidad o rezago, y no contar con acceso pleno a servicios de salud, educación, apoyo social o atención con enfoque de género.
<b>Población Objetivo</b>	Es el subconjunto de la población potencial que presenta mayores niveles de vulnerabilidad o exclusión y, por tanto, ha sido priorizado para la implementación de acciones específicas por parte de las regidurías y direcciones del programa.	Cuantificación:	7,800 personas
		Criterios de Focalización	Clasificación en situación de vulnerabilidad según padrones del DIF, datos del CONEVAL y registros municipales; pertenecer a grupos prioritarios (niñas, niños, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores); y residir en zonas del municipio con bajo acceso a servicios sociales básicos
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>	Es la población objetivo que efectivamente participa o recibe los servicios, apoyos o intervenciones generadas por el programa durante el ejercicio fiscal correspondiente.	Cuantificación:	4,500 personas
		Criterios de Focalización	Cumplir con los requisitos específicos de cada línea de acción; asistir a las actividades programadas; y encontrarse dentro del rango de cobertura geográfica y temática del programa.

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró




SECRETARÍA DE SALUD  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027

SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó




TESORERÍA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó




PRESIDENTA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027



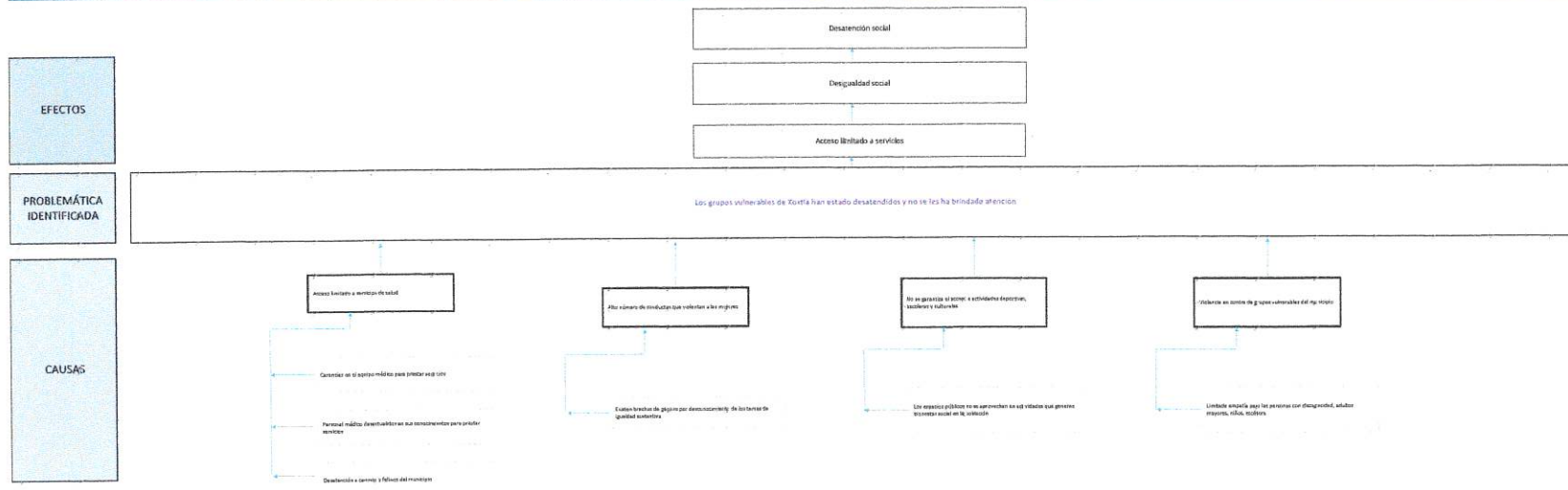
## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

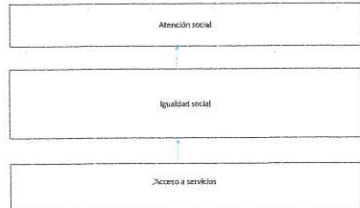
Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo Social para el Bienestar
Clave del Programa presupuestario:	2
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Salubridad, Regiduría de Educación, Regiduría de Grupos Vulnerables, Dirección de Igualdad de Género

#### Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

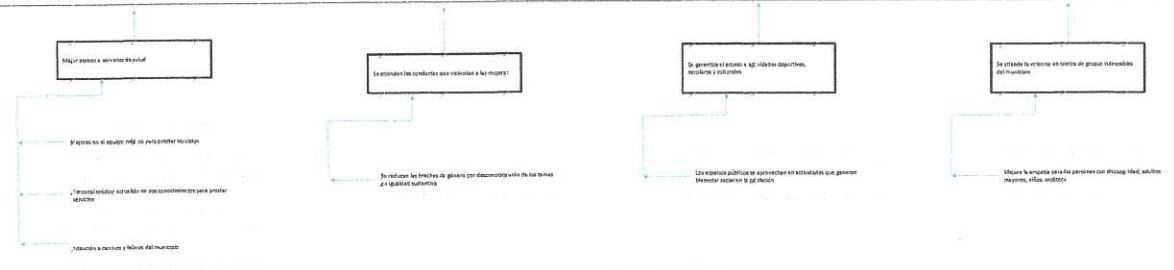
FINES



OBIETIVO

Los grupos vulnerables de Xoxtla son atendidos y se les ha brindado atención

MEDIOS



Estrategia para la selección de alternativas

Explicar brevemente por qué las medidas que contribuirán la intervención y el PPI son las que son las más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Responder a las siguientes preguntas:  
 ¿Cuáles son los recursos más importantes para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?  
 Las medidas que integran el Programa Anual de Trabajo Social para el bienestar se consideran las opciones más efectivas porque están orientadas a reducir las brechas de desigualdad social mediante la articulación de servicios básicos (salud, educación, igualdad de género y atención a grupos en situación de vulnerabilidad), así como el fortalecimiento de capacidades y habilidades de la población objetivo, con énfasis en los grupos prioritarios y avanzar hacia el bienestar social en el municipio.

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
 CONTRALORA  
 Elaboró

*[Handwritten signature]*  
  
 CONTRALORÍA  
 MUNICIPAL  
 SAN MIGUEL  
 XOXTLA,  
 PUEBLA  
 2024-2027

SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
 TESORERA  
 Revisó

*[Handwritten signature]*  
  
 TESORERÍA  
 MUNICIPAL  
 SAN MIGUEL  
 XOXTLA,  
 PUEBLA  
 2024-2027

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
 PRESIDENTA  
 Autorizó

*[Handwritten signature]*  
  
 PRESIDENTA  
 MUNICIPAL  
 SAN MIGUEL  
 XOXTLA,  
 PUEBLA  
 2024-2027



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo Social para el bienestar
Clave del Programa presupuestario:	Regiduría de Salubridad, Regiduría de Educación, Regiduría de Grupos Vulnerables, Dirección de Igualdad de Género
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a generar las condiciones necesarias para garantizar el bienestar de los habitantes a través de la atención de grupos vulnerables	Fin de la pobreza	Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales	Igualdad de género
Propósito	Los grupos vulnerables de Xoxtla cuentan con atención de sus necesidades	Fin de la pobreza.	Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales	Igualdad de género

### Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Desarrollo Social para el bienestar
Objetivo	Fortalecer la calidad de vida y el desarrollo integral de la población de San Miguel Xoxtla mediante la atención social, salud, educación, cultura, deporte y bienestar comunitario.
Estrategias	<p>Estrategia 8.1 Proporcionar servicios integrales de bienestar, alimentación, cuidado infantil y adulto mayor, y desarrollo comunitario, que permitan a la población beneficiaria recibir atención directa y preventiva, para fomentar la cohesión familiar y la participación comunitaria, por qué asegura la protección y el desarrollo integral de las familias del municipio. Estrategia 9.1 Promover la inclusión, el bienestar y la atención integral de los grupos en situación de vulnerabilidad, permita a la población beneficiaria recibir programas, servicios y acciones comunitarias, para garantizar la protección de sus derechos y la mejora de su calidad de vida, asegurando equidad, cohesión social e inclusión en el municipio.</p> <p>Estrategia 10.1 Fomentar la educación, la cultura y el deporte que fortalezcan la formación integral de la población, para impulsar el desarrollo humano, la participación comunitaria y la cohesión social en el municipio de San Miguel Xoxtla.</p> <p>Estrategia 11.1 Fortalecer la igualdad sustantiva y la atención integral a las mujeres, promoviendo entornos libres de violencia y la participación equitativa en la vida social, económica y política del municipio.</p>

Líneas de Acción	<p>8.1.1 Organizar eventos comunitarios, jornadas de apoyo social y faenas, que promuevan la mejora del entorno social, mediante la coordinación de actividades comunitarias y recursos municipales, para fortalecer la cohesión social.</p> <p>8.1.2 Promover la participación ciudadana en actividades de cohesión y fortalecimiento comunitario, que incremente la implicación de la población en programas sociales, mediante la convocatoria a talleres, reuniones y jornadas, para fortalecer la integración comunitaria.</p> <p>8.1.3 Brindar asesoría jurídica a personas y familias en situación de vulnerabilidad, que garantice la protección de sus derechos, mediante atención directa y seguimiento legal, para lograr inclusión y justicia social.</p> <p>8.1.4 Proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, que asegure su bienestar y desarrollo integral, mediante seguimiento legal y programas de prevención, como estrategia de protección infantil y juvenil.</p> <p>8.1.5 Distribuir paquetes alimentarios del Gobierno del Estado de Puebla a familias necesitadas, que asegure el acceso a alimentación básica, mediante logística de entrega y registro de beneficiarios, como acción de apoyo social.</p> <p>8.1.6 Suministrar insumos y apoyos alimentarios a desayunadores escolares y estancias de día, que garantice la cobertura nutricional, mediante coordinación con escuelas y programas estatales, para el bienestar infantil y adulto mayor.</p> <p>8.1.7 Impartir cursos y talleres de desarrollo de habilidades para el trabajo y autoemprendimiento, que fortalezcan la autonomía económica de las familias, mediante programas de capacitación y seguimiento, para el desarrollo familiar comunitario.</p> <p>8.1.8 Preparar alimentos y brindar atención integral a adultos mayores, que asegure su bienestar físico y emocional, mediante servicios diarios y actividades de cuidado, para la atención directa a la población vulnerable.</p> <p>8.1.9 Desarrollar actividades sociales, recreativas y de integración comunitaria para adultos mayores, que promuevan su participación y socialización, mediante talleres, jornadas y eventos, para lograr su inclusión y mejorar su calidad de vida.</p> <p>8.1.10 Operar y programar transportes mediante la ambulancia SITRADIF, que garantice el traslado seguro de usuarios, mediante rutas programadas y seguimiento operativo, para el apoyo a la movilidad de personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>8.1.11 Brindar servicios de rehabilitación física, terapia de lenguaje y psicología, que aseguren la recuperación y bienestar de los usuarios, mediante atención profesional y seguimiento personalizado, para la atención integral en salud.</p> <p>8.1.12 Dar mantenimiento a la Unidad Básica de Rehabilitación y garantizar la disponibilidad de materiales y utensilios de trabajo, que permita la operación eficiente del centro, mediante control de inventarios y supervisión técnica, para garantizar la prestación y sostenibilidad de los servicios.</p> <p>8.1.13 Atender escuelas mediante pláticas de prevención, salud y promoción del bienestar, que fortalezcan la educación y hábitos saludables en la comunidad escolar, mediante programas educativos y actividades prácticas, para lograr el bienestar comunitario.</p> <p>9.1.1 Implementar campañas de prevención de embarazos adolescentes no deseados, que promuevan la educación sexual y reproductiva, mediante coordinación con instituciones educativas y de salud.</p> <p>9.1.2 Desarrollar programas de atención y acompañamiento a personas en estado de vulnerabilidad, que garanticen apoyo a niñas, niños, personas mayores y con discapacidad, mediante servicios sociales y seguimiento individualizado.</p> <p>9.1.3 Coordinar la instalación y operación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA), que asegure su funcionamiento continuo, mediante la integración de comités y procedimientos normativos.</p> <p>9.1.4 Organizar actividades recreativas, culturales y deportivas gratuitas, que fomenten la inclusión y bienestar de grupos vulnerables, mediante talleres, eventos y jornadas comunitarias.</p> <p>9.1.5 Gestionar la donación y entrega de aparatos ortopédicos, muletas, víveres, ropa y artículos de primera necesidad, que beneficien a personas vulnerables, mediante campañas de recaudación y distribución.</p> <p>9.1.6 Diseñar e implementar programas municipales de apoyo social, que mejoren las condiciones de vida de la población vulnerable, mediante asistencia directa y acciones comunitarias.</p> <p>9.1.7 Gestionar la implementación y operación de la ambulancia del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), que proporcione atención médica a la población, mediante coordinación con la Secretaría de Salud.</p> <p>9.1.8 Organizar jornadas de salud humana, que promuevan la prevención de enfermedades y hábitos saludables, mediante campañas de detección temprana y talleres educativos.</p>
------------------	--

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo**

Eje	Eje 1. Humanismo con Bienestar
Temática	Bienestar
Objetivo	1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano
Estrategias	1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral
Líneas de Acción	<p>1.1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad poblana, mediante la participación comunitaria orientada a mejorar su entorno y comunidades locales.</p> <p>1.1.1.1.2 Impulsar acciones con la participación comunitaria orientadas a mejorar su entorno y comunidades locales.</p> <p>1.1.1.1.3 Fortalecer la sinergia con organizaciones de la sociedad civil que fortalezcan las políticas públicas sociales.</p> <p>1.1.1.1.4 Impulsar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan las políticas públicas sociales.</p> <p>1.1.1.1.5 Mejorar la calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda.</p> <p>1.1.1.1.6 Fortalecer los mecanismos de acceso a una buena alimentación.</p> <p>1.1.1.1.7 Impulsar acciones de regularización y certeza jurídica en materia de vivienda.</p> <p>1.1.1.1.8 Incentivar la adopción de mejores prácticas para el desarrollo social.</p>
Indicadores	Porcentaje de población en situación de pobreza


MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
 CONTRALORA  
 Elaboró




SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
 TESORERA  
 Revisó




GUADAALUPE ORTIZ PEREZ  
 PRESIDENTA  
 Autorizó






## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a generar las condiciones necesarias para garantizar el bienestar de los habitantes a través de la atención de grupos vulnerables					
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>						
Programa Presupuestario:	Desarrollo Social para el Bienestar					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Salubridad, Regiduría de Educación, Regiduría de Grupos Vulnerables, Dirección de Igualdad de Género					
<b>Datos de Identificación del Indicador</b>						
Nombre del indicador:	Porcentaje de Grupos Vulnerables atendidos			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el nivel de cobertura alcanzado por las acciones dirigidas a grupos vulnerables dentro del municipio, reflejando cuántas personas pertenecientes a estos grupos fueron efectivamente atendidas respecto al total identificado			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Grupos vulnerables			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Regiduría de Salubridad	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Grupos vulnerables atendidos/Total de Grupos Vulnerables)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%		
			Denominador (Variable 2)	100%		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Padrones y reportes de atención del Sistema DIF Municipal y Regiduría de Grupos Vulnerables, integrados con base en registros administrativos, formatos de seguimiento y listas de beneficiarios					
Denominador (Variable 2)	Padrones y reportes de atención del Sistema DIF Municipal y Regiduría de Grupos Vulnerables, integrados con base en registros administrativos, formatos de seguimiento y listas de beneficiarios					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Está redactado de manera comprensible, usando términos comunes como "grupos vulnerables" y "atendidos". (ej. personas adultas mayores, con discapacidad, en pobreza extrema, etc.)	Mide directamente el cumplimiento del objetivo del programa relacionado con inclusión y justicia social, por lo tanto, es altamente relevante para evaluar el impacto en el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad	Puede calcularse con información que ya recolectan las dependencias municipales como el DIF o la Regiduría de Grupos Vulnerables, por lo tanto no requiere recursos adicionales	Es fácilmente verificable a través de padrones de atención, formatos de servicio, reportes firmados, etc., lo cual permite su seguimiento periódico	Está alineado con los objetivos y el propósito del programa presupuestario, reflejando si se está cumpliendo la meta de atención directa a las personas que más lo necesitan	Aporta información clave para tomar decisiones sobre el nivel de cobertura alcanzado y si se deben ajustar estrategias, recursos o mecanismos de focalización para atender a quienes aún no han sido beneficiados



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
		100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	100%			100%		

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (A)													100%	100%
Realizada (B)													100%	100%
Avance % = [(A) / (B)] * 100	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	100%	100%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador	100%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró

SILVIA TECAVEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Los grupos vulnerables de Xoxtla cuentan con atención de sus necesidades					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Desarrollo Social para el Bienestar					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Salubridad, Regiduría de Educación, Regiduría de Grupos Vulnerables, Dirección de Igualdad de Género					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de atenciones a grupos vulnerables			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Refleja el grado de cumplimiento de las acciones planificadas para atender a grupos vulnerables			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Atenciones			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Regiduría de Salubridad	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(\text{Atenciones cumplidas} / \text{Atenciones programadas}) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%		
			Denominador (Variable 2)	100%		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Informes de avance físico del área de Grupos Vulnerables, registros de atención con evidencia documental (formatos de servicio, listas de asistencia, reportes firmados), y bitácoras					
Denominador (Variable 2)	Informes de avance físico del área de Grupos Vulnerables, registros de atención con evidencia documental (formatos de servicio, listas de asistencia, reportes firmados), y bitácoras					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es comprensible y directo: compara lo que se debía hacer contra lo que efectivamente se hizo	Es útil para monitorear la eficacia operativa del programa. Permite saber si las áreas responsables están cumpliendo sus compromisos en tiempo y forma	Utiliza datos que ya se generan en los formatos de seguimiento operativo (bitácoras, reportes, formatos de atención), sin requerir costos adicionales	Es fácilmente verificable mediante los reportes de avance físico	Está alineado con los componentes y actividades del programa, enfocándose en la ejecución efectiva del plan de trabajo	Aporta evidencia clave para identificar áreas de rezago o eficiencia y tomar decisiones correctivas en la implementación del programa



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**PROPÓSITO**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	100%			100%		

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (A)													100%	100%
Realizada (B)													100%	100%
Avance %= [(A)/(B)]*100	# DIV /01	# DIV /01	# DIV /01	# DI /01	# DIV /01	# DIV /01	# DIV /01	# DIV /01	# DIV /01	# DIV /01	# DIV /01	# DIV /01	10000%	100%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80-90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador	100%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró

SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó

TESORERÍA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó

PRESIDENTA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027



Reporte:

Cuarto Trimestre

### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

#### COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Servicios de traslado, campañas y jornadas de salud cumplidos					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Desarrollo Social para el Bienestar					
Unidad responsable:	Regiduría de Salubridad, Regiduría de Educación, Regiduría de Grupos Vulnerables, Dirección de Igualdad de Género					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de los servicios de salud				Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Permite conocer qué tanto del total de servicios de salud planificados (consultas, jornadas, traslados, pláticas, brigadas, etc.) fueron efectivamente realizados				Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Servicios de salud				Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Regiduría de Salubridad
	(Servicios de salud cumplidos/Servicios de salud programados)*100		Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%	
				Denominador (Variable 2)	100%	
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Base de datos servicios de salud					
Numerador (Variable 2)	Base de datos servicios de salud					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro y específico: mide el cumplimiento de los servicios planeados frente a los realmente ejecutados	Es importante para evaluar la eficacia de la Regiduría de Salubridad, ya que muestra si están cumpliendo con su programación	El cálculo se realiza con datos que ya están disponibles en los formatos de seguimiento y reportes de servicio	Se puede verificar fácilmente mediante bitácoras, listas de asistencia, oficios, reportes de salud, evidencias fotográficas o actas de ejecución	Está perfectamente alineado con los componentes operativos del Programa Presupuestario de Desarrollo Social para el Bienestar, al centrarse en el cumplimiento real de las acciones en salud	Su análisis ayuda a detectar áreas con bajo rendimiento, cuellos de botella o buenas prácticas que puedan replicarse, aportando valor a la mejora continua del programa
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			100%	
Realizada	100%			100%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						50%						50%	100%
Realizada						50%						50%	100%
Avance %	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	100%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	100%	100%

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 99% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	100%
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------	------

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de Medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Realizar 48 adquisiciones de equipo y medicamento para ambulancia y centro de salud	Adquisiciones	Progr.	4	2	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
		Real.	4	2	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Realizar 4 capacitaciones al personal de paramédicos	Capacitaciones	Progr.	1					1			1			1	4
		Real.	1					1			1			1	4
Realizar 37 jornadas de salud humana, animal o visual	Jornadas	Progr.	3	2	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	37
		Real.	3	2	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	37
Realizar 12 ciclos de traslados con la ambulancia municipal	Ciclos	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
 CONTRALORA  
 Elaboró




SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
 TESORERA  
 Revisó




GUADALUPE ORTIZ PÉREZ  
 PRESIDENTA  
 Autorizó






## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

### COMPONENTE 2

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Servicios educativos, culturales y deportivos cumplidos					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Desarrollo Social para el Bienestar					
Unidad responsable:	Regiduría de Salubridad, Regiduría de Educación, Regiduría de Grupos Vulnerables, Dirección de Igualdad de Género					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentajes de cumplimiento de los servicios educativos				Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Evalúa el grado de cumplimiento de las acciones planificadas en materia educativa — ya sean cursos, talleres, jornadas, campañas, o apoyos escolares, culturales o deportivos. Su propósito es reflejar si las actividades previstas fueron efectivamente ejecutadas.				Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Servicios de educación				Unidad Responsable del indicador de Componente 2:	Regiduría de Educación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Servicios de educación cumplidos/Servicios de educación, programados)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%		
			Denominador (Variable 2)	100%		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Base de datos servicios educativos					
Numerador (Variable 2)	Base de datos servicios educativos					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es entendible y directo. Se basa en la comparación entre lo que se planeó hacer y lo que realmente se realizó en el ámbito educativo	Es fundamental para conocer el grado de compromiso cumplido en la promoción de la educación	Su cálculo no demanda recursos adicionales, ya que se alimenta de la información que generan los reportes y formatos de actividades educativas	Puede ser verificado fácilmente a través de evidencias como reportes de la Regiduría de Educación	Está alineado con los objetivos y componentes del programa presupuestario relacionado con el bienestar y desarrollo social a través de la educación.	Ayuda a identificar qué tanto se avanza en la ejecución de la política educativa municipal, detectando rezagos operativos y áreas que requieren fortalecimiento
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Semestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			100%	
Realizada	100%			100%	

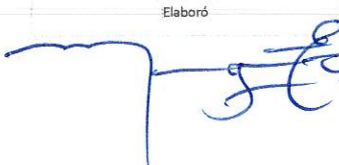

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						50%							100%
Realizada						50%							100%
Avance %	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	100%	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	1000%	100%

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico	Cumplimiento del indicador	100%
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------	------

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de Medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Generar 7 acciones para disminuir las necesidades de las instituciones educativas	Actividades deportiva	Progr.	1			1		1	1		1	1	1	7
		Real.	1			1		1	1		1	1	1	7
Generar 13 actividades para incentivar la cultura	Actividades culturales	Progr.	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	13
		Real.	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	13
Generar 8 actividades para incentivar el deporte	Acciones	Progr.	1		1	1		1	1		1	1	1	8
		Real.	1		1	1		1	1		1	1	1	8

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
 CONTRALORA  
 Elaboró

SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
 TESORERA  
 Revisó




GUADALUPE ORTIZ PÉREZ  
 PRESIDENTA  
 Autorizó






## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

### COMPONENTE 3

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones para la atención de grupos vulnerables cumplidas					
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>						
Programa Presupuestario:	Desarrollo Social para el Bienestar					
Unidad responsable:	Regiduría de Salubridad, Regiduría de Educación, Regiduría de Grupos Vulnerables, Dirección de Igualdad de Género					
<b>Datos de Identificación del Indicador</b>						
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones para la atención de los grupos vulnerables				Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el nivel de cumplimiento de las acciones planificadas para atender a personas o colectivos en situación de vulnerabilidad (adultos mayores, personas con discapacidad, infancias, migrantes, etc.)				Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones de atención				Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Igualdad de Género
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Acciones de atención para grupos vulnerables realizadas/Acciones de atención para grupos vulnerables programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%		
			Denominador (Variable 2)	100%		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Base de datos de atención a grupos vulnerables					
Numerador (Variable 2)	Base de datos de atención a grupos vulnerables					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es comprensible y directo: compara lo que se planeó hacer con lo que realmente se hizo en materia de atención a grupos vulnerables	Altamente relevante, ya que estos grupos requieren una intervención constante y específica por parte del gobierno municipal	Su cálculo utiliza datos que ya se generan en reportes de actividad, bitácoras o registros administrativos. No implica gastos extra para su medición	Se puede rastrear fácilmente con medios de verificación como listas de atención, reportes de acciones realizadas, actas, formatos de servicio y evidencia fotográfica	Está alineado con los componentes y propósitos del Programa Presupuestario de Desarrollo Social para el Bienestar	Proporciona información clave para tomar decisiones sobre la eficacia operativa del programa y mejorar la cobertura y calidad de la atención a estos sectores prioritarios
<b>Determinación de Metas</b>						
	Valor	Año	Periodicidad	Semestral		
Línea base	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal


Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			100%	
Realizada				0%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						50%							100%
Realizada						50%							100%
Avance %	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	100%	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	1000%	100%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 96% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100%

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de Medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Generar 4 acciones para prevenir, sensibilizar, concientizar sobre la violencia contra los grupos vulnerables	Acciones	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.			1			1			1			1	4
Generar 12 apoyos a grupos vulnerables	Apoyos	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1			1	1		1			1	8

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
 CONTRALORA  
 Elaboró

*[Handwritten signature]*  


SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
 TESORERA  
 Revisó

*[Handwritten signature]*

  
 TESORERÍA  
 MUNICIPAL  
 SAN MIGUEL  
 XOXTLA,  
 PUEBLA  
 2024-2027

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
 PRESIDENTA  
 Autorizó

*[Handwritten signature]*

  
 PRESIDENTA  
 MUNICIPAL  
 SAN MIGUEL  
 XOXTLA,  
 PUEBLA  
 2024-2027



Reporte:

Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 4**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)



Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Equidad de género promovida					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Desarrollo Social para el Bienestar					
Unidad responsable:	Regiduría de Salubridad, Regiduría de Educación, Regiduría de Grupos Vulnerables, Dirección de Igualdad de Género					
Datos de identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones cumplidas para promover la equidad de género				Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Refleja el grado de cumplimiento de las actividades o estrategias planificadas por el gobierno municipal para fomentar la equidad de género				Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones				Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Igualdad de Género
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Acciones cumplidas/Acciones programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%		
			Denominador (Variable 2)	100%		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Lista de acciones en materia de género realizadas					
Numerador (Variable 2)	Lista de acciones en materia de género realizadas					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es específico y claro: mide la proporción de acciones enfocadas en promover la equidad de género que fueron realizadas conforme a lo programado	Es crucial, ya que contribuye al cumplimiento de derechos humanos, el combate a la desigualdad estructural y al fortalecimiento de políticas públicas con perspectiva de género	Se puede calcular con la información que ya se recaba en reportes operativos. No implica costos adicionales	Se respalda fácilmente con evidencia documental: reportes, registros de asistencia, actas, evidencias fotográficas	Está completamente alineado con los objetivos de la Dirección de Igualdad de Género y con el programa presupuestario enfocado en el bienestar social y la inclusión	Permite identificar el avance real en la institucionalización de la equidad de género, evidenciando fortalezas o brechas en la ejecución de políticas públicas locales
Determinación de Metas						
	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
Línea base	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	100%			100%		

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada						50%							50%	100%
Realizada						50%							50%	100%
Avance %	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	100%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	10000%	100%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80-96% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador	100%

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de Medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Realizar 4 talleres de capacitación en igualdad de género y prevención de la violencia para servidores públicos	Talleres de capacitación	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.			1			1			1			1	4
Ejecutar 4 campañas de difusión sobre derechos de las mujeres y erradicación de estereotipos de género	Campañas de difusión	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.			1			1			1			1	4
Brindar 12 ciclos de asesorías mensuales a mujeres en situación de vulnerabilidad o violencia de género	Ciclos de asesoría	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Coordinar 2 actividades interinstitucionales por el 8 de marzo y el 25 de noviembre	Actividades	Progr.			1								1		2
		Real.			1								1		2
Realizar 1 diagnóstico dentro del Ayuntamiento para medir conocimientos sobre igualdad de género	Diagnóstico	Progr.						1							1
		Real.						1							1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
 CONTRALORA  
 Elaboró

SILVIA TECAVEHUATL DELGADO  
 TESORERA  
 Revisó



TESORERÍA  
 MUNICIPAL  
 SAN MIGUEL  
 XOXTLA,  
 PUEBLA  
 2024-2027



GUADALUPE ORTIZ PÉREZ  
 PRESIDENTA  
 Autorizó






## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Gobierno de Transformación
Clave del Programa presupuestario:	3
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría General, Sindicatura Municipal, Registro Civil, Unidad de Transparencia y Sistemas

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

##### Diagnóstico

El Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla ha avanzado en la modernización administrativa, sin embargo, aún persisten retos significativos en la eficiencia operativa, transparencia, acceso a la información y atención ciudadana. Las áreas de Tesorería, Contraloría, Secretaría General, Sindicatura y Registro Civil presentan prácticas dispares en sus procesos, con sistemas manuales, rezagos en digitalización, limitaciones en el control interno y una baja percepción de confianza institucional. Estas condiciones afectan la calidad de los servicios ofrecidos, dificultan la fiscalización y ralentizan la toma de decisiones informadas. Aunado a ello, la ciudadanía experimenta barreras para realizar trámites con claridad, prontitud y certeza jurídica.

##### Problema

La administración pública municipal opera con procesos administrativos limitados, escasa integración interinstitucional y mecanismos de control interno insuficientes, lo que genera trámites lentos, poca transparencia, deficiencias en el resguardo de información oficial y desconfianza ciudadana hacia el desempeño del gobierno municipal.

#### Justificación del Pp

La creación del Programa Presupuestario Gobierno de Transformación se justifica por la necesidad de fortalecer la capacidad institucional del Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla para garantizar un ejercicio público eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía. Las áreas que lo integran —Tesorería, Contraloría, Secretaría General, Sindicatura y Registro Civil— son pilares del funcionamiento administrativo, normativo y jurídico del municipio, y requieren una intervención estratégica que modernice sus procesos, fomente la rendición de cuentas, optimice la gestión documental y mejore la atención a la población. Este programa permite articular acciones orientadas a recuperar la confianza ciudadana, reducir la discrecionalidad, elevar la calidad de los trámites y servicios públicos y asegurar que el gobierno municipal funcione con integridad, legalidad y eficacia.

#### Estado actual del problema

Actualmente, el Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla enfrenta un contexto institucional caracterizado por procesos administrativos poco estandarizados, rezagos en digitalización, limitada transparencia en la gestión pública y una débil vinculación entre las áreas responsables de la administración y control interno. La Tesorería, Contraloría, Secretaría General, Sindicatura y Registro Civil operan con herramientas y procedimientos que dificultan la eficiencia, la rendición de cuentas y la atención ágil a la ciudadanía. Esta situación genera desconfianza social, burocracia excesiva y una baja capacidad para responder oportunamente a las demandas ciudadanas en materia de trámites, servicios legales y acceso a la información pública.

## Evolución del problema

En los últimos 15 años, el problema de ineficiencia administrativa y débil gobernanza en el Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla ha evolucionado de manera gradual, acumulando rezagos institucionales que se reflejan en la falta de modernización de procesos, escasa profesionalización del personal y limitada capacidad de respuesta ante las crecientes exigencias ciudadanas. Aunque ha habido intentos aislados de mejora, como la implementación de sistemas básicos de control interno o digitalización parcial de servicios, estos esfuerzos no han sido sostenidos ni articulados entre áreas clave como Tesorería, Contraloría, Secretaría General, Sindicatura y Registro Civil. La falta de continuidad administrativa y la ausencia de una estrategia transversal han profundizado la fragmentación institucional, perpetuando prácticas poco transparentes, trámites engorrosos y una percepción ciudadana de lejanía e ineficacia del gobierno local.

## Experiencias de atención

Las experiencias de atención al problema de gestión administrativa y gobernanza en el Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla han sido parciales y con resultados limitados. Se han implementado acciones como la capacitación puntual del personal, la habilitación de formatos digitales para algunos trámites y la actualización de normativas internas, principalmente en Tesorería y Registro Civil. Sin embargo, estas medidas no han estado integradas en una política institucional robusta ni han contado con seguimiento suficiente para asegurar su permanencia. La Contraloría ha promovido algunos ejercicios de transparencia, y la Secretaría General ha intentado mejorar la organización documental, pero sin una coordinación eficaz entre áreas. Estas intervenciones han mostrado que existe voluntad institucional, pero también evidencian la necesidad de una estrategia programática integral que transforme estructuralmente la administración pública municipal.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La metodología para la identificación de la población objetivo del Programa Presupuestario Gobierno de Transformación se basa en el análisis de las funciones sustantivas de cada una de las áreas involucradas y en la revisión de los registros administrativos del propio Ayuntamiento. Se realizó una caracterización de los servicios que prestan Tesorería, Contraloría, Secretaría General, Sindicatura y Registro Civil, identificando a las personas usuarias frecuentes, así como a los servidores públicos responsables de ejecutar procesos clave. Las fuentes de información utilizadas incluyen: padrones de contribuyentes municipales, registros de trámites y servicios del Registro Civil, informes de auditoría y control interno, solicitudes ciudadanas, y bases de datos administrativas generadas por las áreas del Ayuntamiento. Este enfoque permitió delimitar con claridad tanto a la población interna (servidores públicos municipales) como a la población externa (ciudadanía que hace uso de los servicios públicos), asegurando una intervención focalizada y pertinente.

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Conjunto de personas que, en algún momento, podrían requerir servicios administrativos, legales o de gestión pública brindados por las áreas del Ayuntamiento (Treasorería, Contraloría, Secretaría General, Sindicatura y Registro Civil).	Cuantificación:	16,500 habitantes del municipio de San Miguel Xoxtla (proyección CONAPO 2025).
		Criterios de Focalización	Personas mayores de edad con obligaciones fiscales, necesidad de servicios civiles (actas, registros), trámites legales, solicitudes de transparencia o gestiones administrativas ante el gobierno municipal.
Población Objetivo	Ciudadanía que hace uso directo de los servicios municipales prestados por las áreas del programa, así como personal del Ayuntamiento involucrado en los procesos de gestión administrativa.	Cuantificación:	9,800 personas
		Criterios de Focalización	Habitantes que realicen trámites, gestiones fiscales, solicitudes de transparencia, y personal público sujeto a procesos de control, archivo y mejora administrativa.

Población atendida (beneficiarios)	Personas efectivamente beneficiadas por la prestación de servicios o acciones de mejora administrativa derivadas del programa, durante el ejercicio fiscal.	Cuantificación:	8,000 personas
		Criterios de Focalización	Personas que completan trámites, reciben servicios del Registro Civil, obtienen respuestas a gestiones legales o administrativas, y personal capacitado o involucrado en acciones de mejora institucional.

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró




SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó




GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó





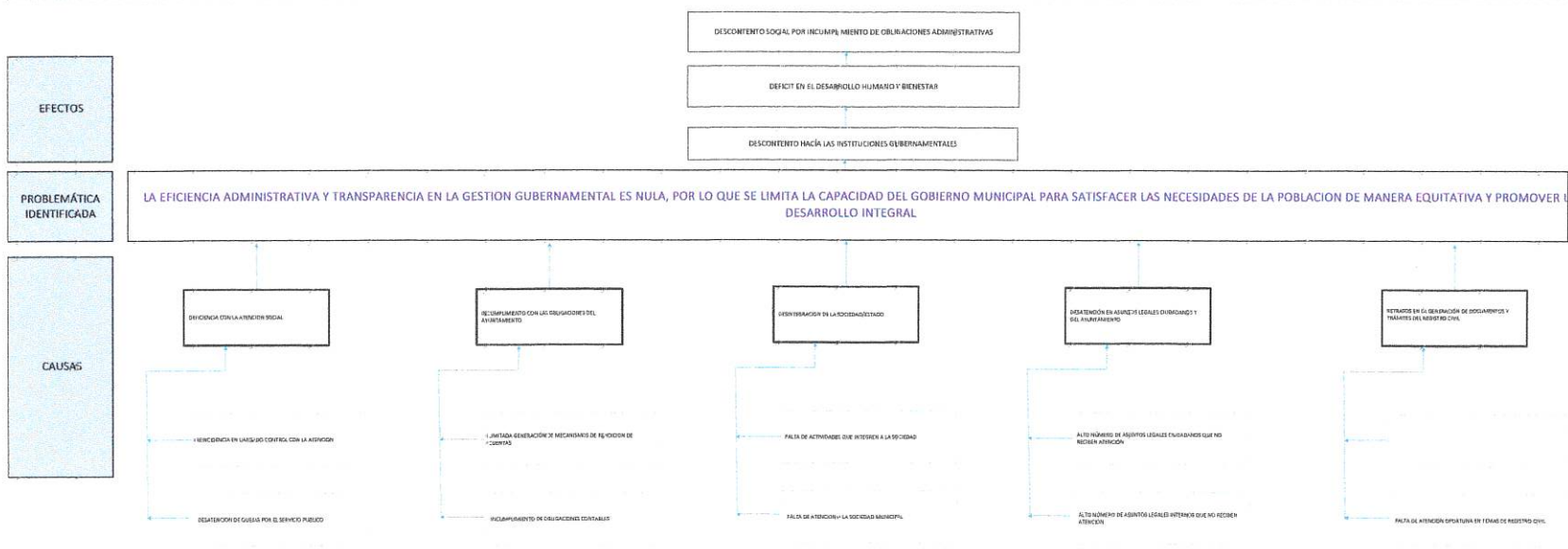

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

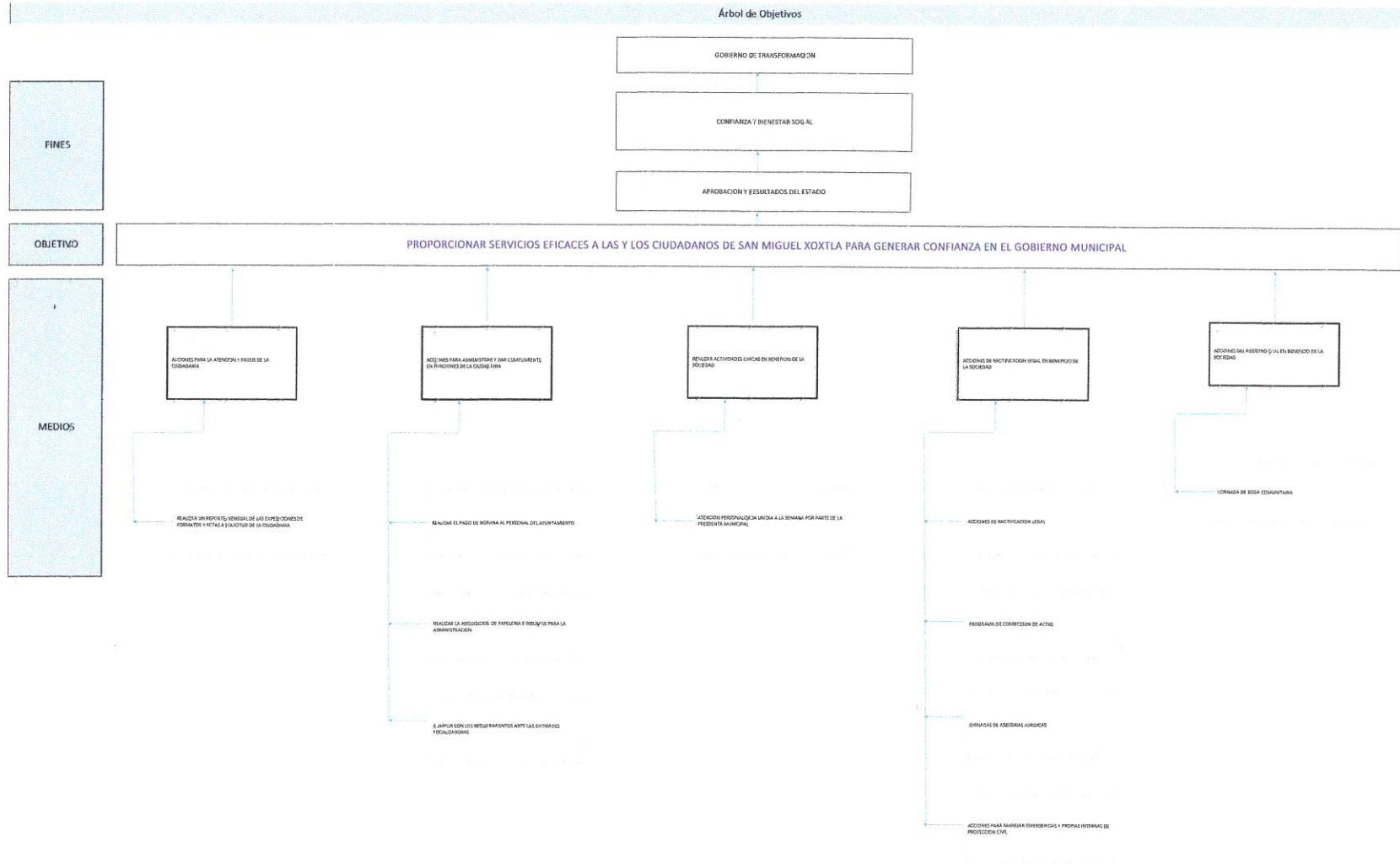
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Gobierno de Transformación
Clave del Programa presupuestario:	3
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría General, Sinicatura Municipal, Registro Civil, Unidad de Transparencia y Sistemas

#### Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



FINES

OBJETIVO


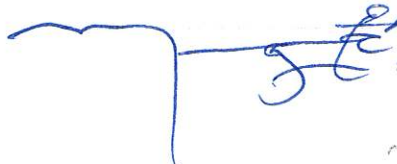
MEDIOS

Estrategia para la selección de alternativas

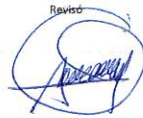
Es claro brevemente por qué las medidas que contribuyen a la intervención y el PPA son las mejores de acuerdo a los criterios para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Responde a las siguientes preguntas:  
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Son más efectivos?

Las medidas que contribuyen a la intervención del Programa Presupuestario fueron seleccionadas por ser las opciones de acción más efectivas para alcanzar el objetivo deseado, ya que se dirigen directamente al árbol del objetivo y responden a las causas identificadas en el árbol del problema. Estas medidas emplean mecanismos concretos como la prestación directa de servicios, la atención personalizada, la atención en vertiente o en campo, y la entrega de apoyo mediante comités o volubales ciudadanos. Su efectividad ha sido comprobada a través de registros administrativos, evaluaciones previas y la experiencia operativa, al permitir una atención focalizada y oportuna de las necesidades de la población objetivo, asegurando así la pertinencia y sostenibilidad de la intervención.

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró



SILVIA TECAYHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó



TESORERÍA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó



PRESIDENTA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Gobierno de Transformación
Clave del Programa presupuestario:	3
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría General, Sindicatura Municipal, Registro Civil, Unidad de Transparencia y Sistemas

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
<b>Fin</b> Contribuir a proporcionar servicios eficaces a los ciudadanos mediante el cumplimiento de las obligaciones de la administración	Alianzas para lograr los objetivos.	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante el apoyo internacional a los países en desarrollo, para mejorar la capacidad nacional de recaudación de impuestos y otros ingresos.	No aplica
<b>Propósito</b> La administración pública cumple con las obligaciones y requerimientos de la ciudadanía	Alianzas para lograr los objetivos.	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante el apoyo internacional a los países en desarrollo, para mejorar la capacidad nacional de recaudación de impuestos y otros ingresos.	No aplica


### Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

<b>Eje</b>	Gobierno Honesto, Eficiente y Cercano
<b>Objetivo</b>	Consolidar un gobierno municipal transparente, eficiente y con vocación de servicio, que fortalezca la confianza ciudadana mediante la rendición de cuentas, la participación social y la mejora continua de la gestión pública; promoviendo modernización administrativa, la ética en el servicio público y la atención cercana a las necesidades de la población.
<b>Estrategias</b>	<p>Estrategia 1.1 Fortalecer la gestión institucional y la representación del Ayuntamiento, que impulse la atención ciudadana y la vinculación intergubernamental, para las y los habitantes del municipio, porque permite acceder a apoyos, proyectos y colaboraciones que promueven el desarrollo integral y el bienestar de la comunidad.</p> <p>Estrategia 2.1 Fortalecer los procesos de los servicios administrativos, para asegurar correcta atención de documentos, archivos e información, para la ciudadanía y las áreas administrativas del municipio, para mejorar la eficacia, garantizando la legalidad.</p> <p>Estrategia 3.1 Implementar un sistema integral de gestión documental que garantice a la ciudadanía y a las dependencias municipales el acceso oportuno, seguro y confiable a la información, para cumplir con la normativa archivística y fortalecer la transparencia institucional.</p> <p>Estrategia 4.1 Fortalecer la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, que garantice a la ciudadanía el acceso a la información pública, para promover la confianza social y la legalidad en el ejercicio gubernamental.</p> <p>Estrategia 5.1 Fortalecer la asesoría jurídica y la representación legal del Ayuntamiento, que brinde acompañamiento y mediación a las dependencias municipales y a la ciudadanía, para garantizar la aplicación de la ley y porque contribuya a mantener la certeza jurídica y la transparencia institucional.</p> <p>Estrategia 6.1 Fortalecer la administración financiera y contable del Ayuntamiento, que permita una gestión responsable y transparente de los recursos públicos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos municipales y la confianza ciudadana, por qué contribuye al uso eficiente, controlado y sostenible de los ingresos municipales.</p> <p>Estrategia 7.1 Implementar el sistema de control interno municipal, que permita a la Contraloría Municipal garantizar la correcta aplicación de los controles del MICI, para fortalecer la eficiencia y la confiabilidad de los procesos administrativos, contribuyendo a la consolidación de un gobierno eficiente.</p>

<p>Líneas de Acción</p>	<p>1.1.1 Gestionar apoyos, convenios y programas que fortalezcan el desarrollo del municipio, mediante la coordinación con dependencias federales, estatales y organismos públicos o privados, como mecanismo para acceder a recursos y beneficios colectivos.</p> <p>1.1.2 Representar al Ayuntamiento que garantice la participación activa del municipio, mediante su intervención en foros, reuniones y eventos de coordinación intergubernamental y regional, como parte del fortalecimiento institucional.</p> <p>1.1.3 Promover acuerdos y convenios de colaboración que impulsen proyectos estratégicos locales, mediante la vinculación con instituciones educativas, sociales, empresariales y de otros sectores, como vía para fomentar el desarrollo sostenible.</p> <p>1.1.4 Establecer mecanismos permanentes de comunicación y coordinación que aseguren la alineación de acciones institucionales, mediante reuniones de trabajo y canales formales de interacción entre la Presidencia y las dependencias municipales, como estrategia para optimizar la gestión pública.</p> <p>1.1.5 Coordinar acciones con la Tesorería Municipal que fortalezcan la congruencia entre la planeación institucional y la gestión de recursos, mediante la programación conjunta de metas y prioridades, como herramienta de eficiencia administrativa.</p> <p>1.1.6 Supervisar la correcta ejecución de las políticas públicas municipales que garanticen el cumplimiento de los objetivos del gobierno local, mediante el seguimiento sistemático y la evaluación periódica, como práctica de mejora continua en la gestión.</p> <p>1.1.7 Establecer un programa permanente de atención ciudadana que promueva la cercanía y respuesta oportuna del gobierno municipal, mediante la instalación de módulos y horarios de atención, como mecanismo de participación y confianza social.</p> <p>1.1.8 Atender audiencias con comerciantes, empresarios, grupos sociales y comunitarios que permitan identificar y resolver problemáticas locales, mediante el diálogo directo y la gestión de acuerdos, como instrumento de gobernanza participativa.</p> <p>2.1.1 Elaborar, custodiar y certificar los acuerdos, actas y resoluciones en el Cabildo que garanticen la validez jurídica de los actos municipales, mediante la emisión, registro y custodia de documentos, como mecanismo para asegurar transparencia administrativa.</p> <p>2.1.2 Implementar sistemas de control y seguimiento de oficios, acuerdos y expedientes que aseguren la trazabilidad de los documentos, mediante la digitalización y registro sistemático de cada trámite, como herramienta de eficiencia en la gestión administrativa.</p> <p>2.1.3 Implementar un sistema de control, registro y certificación de documentos oficiales emitidos por el Ayuntamiento que garantice su validez jurídica y transparencia administrativa, mediante procedimientos estandarizados de expedición y archivo, como forma de fortalecer la seguridad jurídica de la documentación municipal.</p> <p>2.1.4 Expedir constancias diversas que solicite la ciudadanía que aseguren la veracidad de la información, mediante la consulta de registros oficiales y la atención directa, como servicio público eficiente y confiable.</p> <p>2.1.5 Coordinar anualmente la recepción, trámite, entrega y seguimiento de cartillas militares que cumpla con las disposiciones legales en materia de reclutamiento, mediante la colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, con garantía de cumplimiento normativo.</p> <p>2.1.6 Garantizar la prestación eficiente y gratuita de los servicios por parte del Registro Civil Municipal que asegure el acceso a documentos oficiales de la población, mediante la atención directa y oportuna a las solicitudes ciudadanas, como instrumento de legalidad y confianza pública.</p> <p>3.1.1 Organizar, conservar y administrar los archivos de trámite, concentración e histórico Ayuntamiento que asegure la disponibilidad y resguardo de la información, mediante procedimientos de custodia y control documental, como estrategia de preservación institucional.</p>
-------------------------	---

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 5: Gobierno de Transformación y Resultados
Temática	Gobierno de Resultados
Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado
Estrategias	5.1.1.3 Administración integral eficiente y oportuna de los recursos.
Líneas de Acción	5.1.1.3.1 Asegurar las mejores condiciones de las contrataciones de obras, bienes y servicios. 5.1.1.3.2 Fortalecer la administración eficaz del patrimonio. 5.1.1.3.3 Fortalecer la organización y funcionamiento de las Instituciones.
Indicadores	Índice de Sostenibilidad Fiscal

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró

SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó




TESORERÍA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027

GUADAALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó




PRESIDENTA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Gobierno de Transformación
Clave del Programa presupuestario:	3
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría General, Sindicatura Municipal, Registro Civil, Unidad de Transparencia y Sistemas

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a proporcionar servicios eficaces a los ciudadanos mediante el cumplimiento de las obligaciones de la administración	Nombre: Porcentaje de cumplimiento de obligaciones administrativas. Método de Cálculo: (Obligaciones administrativas cumplidas / Total de obligaciones programadas)*100	Informes de seguimiento administrativo de las áreas operativas del Ayuntamiento	Los servidores públicos cuentan con los conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo de sus funciones
PROPÓSITO	La administración pública cumple con las obligaciones y requerimientos de la ciudadanía	Nombre: Porcentaje de cumplimiento de requerimientos ciudadanos. Método de Cálculo: (Número de requerimientos ciudadanos atendidos / Total de requerimientos recibidos)*100	Informes de seguimiento administrativo de las áreas operativas del Ayuntamiento	Los servidores públicos cuentan con los conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo de sus funciones
COMPONENTES	1 Trámites civiles realizados	Nombre: Porcentaje de trámites del Registro Civil emitidos oportunamente. Método de Cálculo: (Trámites emitidos oportunamente/Total de trámites)*100	Registros administrativos del Registro Civil	El Registro Civil cuenta con la papelería e insumos en tiempo y forma
	2 Obligaciones financieras cumplidas	Nombre: Porcentaje de obligaciones financieras cumplidas. Método de Cálculo: (Obligaciones financieras cumplidas / Total de obligaciones financieras programadas)*100	Reportes financieros y contables de Tesorería Municipal	Las obligaciones se cumplen en tiempo y forma
	3 Control interno logrado	Nombre: Porcentaje de cumplimiento de las acciones de control interno. Método de Cálculo: (Acciones logradas/Acciones programadas)*100	Reporte de acciones de la Contraloría Municipal	La Contraloría Municipal cuenta con personal suficiente y capacitado
	4 Gestiones jurídicas y administrativas formalizadas	Nombre: Porcentaje de cumplimiento de gestiones jurídicas y administrativas. Método de Cálculo: (Gestiones cumplidas/Gestiones recibidas)*100	Reporte de acciones de la Secretaría General	La Secretaría General cumple en tiempo y forma los requerimientos internos y externos que se solicitan

	5	Asuntos legales atendidos	Nombre: Porcentaje de asuntos legales atendidos. Método de Cálculo: (Asuntos legales atendidos/Asuntos legales atendidos)*100	Reporte de acciones de la Sindicatura Municipal	La Sindicatura Municipal atiende los asuntos legales
	6	Obligaciones de transparencia cumplidas	Nombre: Porcentaje de contestación de solicitudes de información. Método de Cálculo: (Solicitudes respondidas/Solicitudes a responder)*100	Reporte de la PNT	La ciudadanía presenta solicitudes de información
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Expedir durante 12 ciclos mensuales actas de los momentos de la vida civil de los ciudadanos	Valor Absoluto	Reporte mensual de actas	La ciudadanía acude oportunamente a realizar los trámites correspondientes y presenta la documentación requerida de manera completa
	1.2	Registrar durante 12 ciclos mensuales los momentos de la vida civil de los ciudadanos	Valor Absoluto	Base de datos de registro civil	Las instalaciones y sistemas del Registro Civil operan de forma continua y sin interrupciones técnicas o legales
	1.3	Realizar 12 compras de formatos del Registro Civil ante el Gobierno del Estado	Valor Absoluto	Reporte fotográfico de formatos	El Gobierno del Estado garantiza la disponibilidad oportuna y suficiente de formatos oficiales para el Registro Civil.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Realizar 25 pagos de nómina y aguinaldo	Valor Absoluto	Comprobante de pago	La plantilla laboral del Ayuntamiento se mantiene actualizada y sin conflictos que obstaculicen los procesos de pago.
	2.2	Realizar 12 ciclos mensuales de pagos de bienes y servicios para la operación del Ayuntamiento	Valor Absoluto	Comprobante de pago	Los proveedores cumplen con los requisitos fiscales y administrativos necesarios para efectuar el pago de los bienes y servicios contratados.
	2.3	Realizar 12 ciclos mensuales de entrega de requisiciones para la operación de las Unidades Administrativas	Valor Absoluto	Evidencia fotográfica	Las Unidades Administrativas presentan sus requisiciones en tiempo y forma, conforme a la normatividad establecida.
	2.4	Integrar 12 estados financieros mensuales sobre el ejercicio del gasto público	Valor Absoluto	Estados financieros	Las áreas responsables del registro contable capturan la información de manera oportuna, veraz y completa
	2.5	Realizar 12 pagos mensuales de cumplimiento de obligaciones fiscales ante autoridades estatales y federales	Valor Absoluto	Comprobante de pago	Las autoridades fiscales mantienen abiertos y operativos los mecanismos institucionales para el pago y comprobación de obligaciones fiscales
	2.6	Realizar 4 evaluaciones SEVAC	Valor Absoluto	Reporte de evaluación	Se mantiene operativa la plataforma del SEVAC
	2.7	Realizar 12 transferencias de participaciones al Sistema Municipal DIF	Valor Absoluto	Comprobante de pago	Los aparatos tecnológicos requieren mantenimiento preventivo y correctivo

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Realizar 4 auditorías internas a las unidades administrativas del Ayuntamiento	Valor Absoluto	Informe de Auditoría	Las unidades administrativas proporcionan en tiempo y forma la información y documentación requerida para la realización de auditorías
	3.2	Realizar 4 evaluaciones de las Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores de los Programas Presupuestarios 2025	Valor Absoluto	FTSI-PP evaluadas al trimestre correspondiente	Las áreas responsables de las FTSI entregan los medios de verificación para ser evaluadas
	3.3	Dar 1 capacitación sobre ética, integridad y prevención de conflictos de interés	Valor Absoluto	Reporte fotográfico	El personal del Ayuntamiento asiste a la capacitación
	3.4	Atender por 12 ciclos mensuales las denuncias por presuntas faltas administrativas o conductas en contra de la ética (Bajo Demanda)	Valor Absoluto	Informe mensual de demandas	Se recibe al menos una denuncia durante el periodo de atención que justifique la activación del proceso de investigación
	3.5	Realizar 12 declaraciones patrimoniales (modificación, inicio y término)	Valor Absoluto	Acuses de declaración	El servidor público obligado cuenta con acceso a la plataforma correspondiente y presenta la declaración en los plazos establecidos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Expedir 12 actas de sesiones de Cabildo celebradas por el Ayuntamiento	Valor Absoluto	Actas de cabildo	Los miembros del Cabildo asisten y participan conforme a la normativa
	4.2	Coordinar 12 ciclos mensuales de control y archivo de la correspondencia oficial del Ayuntamiento	Valor Absoluto	Bitácora oficialía de partes	Se presentan documentos ante la oficialía de partes
	4.3	Emitir 12 ciclos de certificaciones mensuales solicitados por ciudadanos o dependencias	Valor Absoluto	Base de datos de certificaciones	Los ciudadanos o dependencias presentan sus solicitudes
	4.4	Emitir 12 ciclos de constancias solicitadas por los ciudadanos	Valor Absoluto	Base de datos de constancias	La demanda ciudadana de constancias se mantiene constante o creciente
	4.5	Elaborar 1 Informe del estado que guarda la administración pública municipal	Valor Absoluto	Informe de Gobierno 2025	Las Unidades Administrativas del Ayuntamiento colaboran proporcionando la información
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Atender 12 ciclos mensuales de asesorías jurídicas gratuitas a la ciudadanía	Valor Absoluto	Bitácora de asesorías jurídicas	La ciudadanía requiere orientación legal para resolver conflictos
	5.2	Atender 12 ciclos mensuales de mediaciones en problemas vecinales	Valor Absoluto	Bitácora de mediaciones	Existen problemas vecinales
	5.3	Representar en 12 ciclos mensuales al Ayuntamiento con controversias legales	Valor Absoluto	Bitácora de asuntos legales	Existen controversias legales
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.1	Realizar 4 cargas de información a la Plataforma Nacional de Transparencia	Valor Absoluto	Comprobantes de carga	Las Unidades Administrativas entregan en tiempo y forma sus formatos de carga
	6.2	Responder 12 meses de solicitudes de información recibidas por la Plataforma Nacional de Transparencia	Valor Absoluto	Acuse de contestación	La ciudadanía presenta solicitudes de información
	6.3	Dar 1 capacitación sobre transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	Valor Absoluto	Reporte fotográfico	Los servidores públicos asisten a la capacitación

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 36,680,848.91	\$ 31,290,304.00	\$ 31,290,304.00	\$ 31,200,073.00

Fuente de Financiamiento											
1.4 Ingresos Propios;	Otro	Especificar:	1. No Etiquetado:	Participaciones	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	FISM	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)		\$ 4,238,511.01	\$ 25,703,023.65	\$ 24.41	\$ 1,348,744.93						

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1.- GOBIERNO	1.5.- ASUNTOS FINANCIEROS Y HACIENDARIOS	1.5.1.- ASUNTOS FINANCIEROS	E



MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró




SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó




GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó



### Ficha Técnica del Programa presupuestario

#### FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a proporcionar servicios eficaces a los ciudadanos mediante el cumplimiento de las obligaciones de la administración					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa/Presupuestario:	Gobierno de Transformación					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría General, Sindicatura Municipal, Registro Civil, Unidad de Transparencia y Sistemas					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones administrativas			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado en que las dependencias municipales cumplen con sus responsabilidades y trámites administrativos en tiempo y forma, tales como informes, registros, reportes, pagos o gestiones legales			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Obligaciones administrativas			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría General	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Obligaciones administrativas cumplidas / Total de obligaciones programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	106%		
			Denominador (Variable 2)	106%		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Informes de seguimiento administrativo de las áreas operativas del Ayuntamiento					
Denominador (Variable 2)	Informes de seguimiento administrativo de las áreas operativas del Ayuntamiento					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	✓ Mide el cumplimiento efectivo de tareas administrativas concretas, evitando ambigüedades sobre qué obligaciones se evalúan	✓ Evalúa la eficiencia y responsabilidad de la administración pública en sus procesos internos, clave para una gestión transparente y ordenada	✓ Utiliza información administrativa existente, sin necesidad de costos adicionales elevado	✓ Puede ser registrado y actualizado periódicamente mediante sistemas internos	✓ Refleja directamente el desempeño de las áreas en cuanto a sus obligaciones legales y operativas	✓ Mejorar este porcentaje contribuye a optimizar la gobernanza municipal, reduce riesgos legales y mejora la confianza ciudadana
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	100%			100%		



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)													100%
Realizada (B)													100%
Avance % = [(A)/(B)]*100	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	100%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico						Cumplimiento del indicador	100%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró



SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó



GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó





## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	La administración pública cumple con las obligaciones y requerimientos de la ciudadanía					
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>						
Programa Presupuestario:	Gobierno de Transformación					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría General, Sindicatura Municipal, Registro Civil, Unidad de Transparencia y Sistemas					
<b>Datos de Identificación del Indicador</b>						
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de requerimientos ciudadanos			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide qué tanto las dependencias municipales responde efectivamente a las solicitudes, peticiones o requerimientos presentados por la ciudadanía			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Requerimientos ciudadanos			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría General	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de requerimientos ciudadanos atendidos / Total de requerimientos recibidos) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%		
			Denominador (Variable 2)	100%		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Informes de seguimiento administrativo de las áreas operativas del Ayuntamiento					
Denominador (Variable 2)	Informes de seguimiento administrativo de las áreas operativas del Ayuntamiento					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Define claramente la proporción de solicitudes ciudadanas atendidas, sin ambigüedad sobre qué se mide	Es fundamental para evaluar la capacidad de respuesta y atención al ciudadano, base de la transparencia y la confianza pública	Utiliza registros administrativos de solicitudes y respuestas ya existentes, sin costos adicionales significativos	Puede seguirse fácilmente con sistemas de gestión de trámites ciudadanos	Refleja directamente el desempeño institucional en la atención ciudadana	Incrementar este porcentaje mejora la percepción ciudadana sobre la eficiencia y compromiso del gobierno municipal
<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Actual		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	100%			100%		



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**PROPÓSITO**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (A)													100%	100%
Realizada (B)													100%	100%
Avance % = [(A)/(B)]*100	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# D e /0	# D I V /0	# D I V /0	# D I V /0	# D I V /0	# D I V /0	# D I V /0	# D I V /0	# D I V /0	100%	100%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100%	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró

SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó

TESORERÍA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó

PRESIDENTA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027



Reporte:

Cuarto Trimestre

### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1						
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Trámites civiles realizados					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Gobierno de Transformación					
Unidad responsable:	Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría General, Sindicatura Municipal, Registro Civil, Unidad de Transparencia y Sistemas					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de trámites del Registro Civil emitidos oportunamente.				Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el nivel de eficiencia del Registro Civil en la emisión de trámites como actas de nacimiento, matrimonio, defunción, entre otros, dentro de los plazos establecidos por la normatividad correspondiente o las políticas internas del Ayuntamiento				Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Trámites				Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría General, Sindicatura Municipal, Registro Civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(\text{Trámites emitidos oportunamente} / \text{Total de trámites}) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%		
			Denominador (Variable 2)	100%		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Registros administrativos del Registro Civil					
Numerador (Variable 2)	Registros administrativos del Registro Civil					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro y específico: compara el número de trámites entregados dentro del tiempo establecido contra el total de trámites realizados. Permite entender, sin ambigüedad, si se están cumpliendo los tiempos de atención	Es relevante porque permite evaluar la eficacia y calidad del servicio que brinda el Registro Civil	El dato se obtiene de los registros administrativos del Registro Civil, por lo que no representa costos adicionales	Es verificable de forma sencilla mediante la revisión de los tiempos registrados en las solicitudes de trámite y su fecha de entrega	Se encuentra plenamente alineado con los objetivos del programa presupuestario del Registro Civil	Este indicador permite identificar cuellos de botella o deficiencias en los procesos internos, como retrasos por falta de personal o insumos
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			100%	
Realizada	100%			100%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						50%						50%	100%
Realizada						50%						50%	100%
Avance %	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	100%	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	#(DIV/DI)	100%	100%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador					100%	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de Medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
E Expedir durante 12 ciclos mensuales actas de los momentos de la vida civil de los ciudadanos	Ciclos/mensuales	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Registrar durante 12 ciclos mensuales los momentos de la vida civil de los ciudadanos	Ciclos/mensuales	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizar 12 compras de Formatos del Registro Civil ante el Gobierno del Estado	Compras	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
 CONTRALORA  
 Elaboró




SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
 TESORERA  
 Revisó




GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
 PRESIDENTA  
 Autorizó






Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla
Resumen Narrativo de la MIR:	Obligaciones financieras cumplidas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gobierno de Transformación
Unidad responsable:	Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría General, Sindicatura Municipal, Registro Civil, Unidad de Transparencia y Sistemas

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de obligaciones financieras cumplidas	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Muestra el grado de cumplimiento en el pago de compromisos financieros y de documentación a entregar a instancias fiscalizadoras asumidos por el Ayuntamiento como obligaciones	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Tesorería Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(\text{Obligaciones financieras cumplidas} / \text{Total de obligaciones financieras programadas}) * 100$	Algoritmo	
		Numerador (Variable 1)	100%
		Denominador (Variable 2)	100%
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reportes financieros y corrientes de Tesorería Municipal		
Numerador (Variable 2)	Reportes financieros y corrientes de Tesorería Municipal		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es directo y comprensible: mide cuántas obligaciones financieras se cumplieron respecto al total comprometido. Permite tener una visión clara del cumplimiento financiero institucional	Es crucial para evaluar la disciplina financiera y la responsabilidad presupuestaria del Ayuntamiento.	Se alimenta de los registros contables y presupuestarios ya generados por la Tesorería Municipal, por lo que no implica costos adicionales para su seguimiento	Es verificable a través de documentos oficiales como órdenes de pago, facturas, pólizas contables, comprobantes bancarios y reportes del sistema contable municipal	Está alineado con los componentes de los programas presupuestarios vinculados a la gestión financiera, y refuerza el objetivo institucional de mantener finanzas sanas	Brinda información clave para detectar áreas de rezago en el cumplimiento de pagos, lo que permite priorizar recursos y evitar acumulación de pasivos.

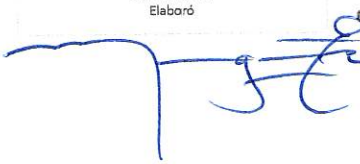

<b>Determinación de Metas</b>						
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	100%			100%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						50%						50%	100%
Realizada						50%						50%	100%
Avance %	#(DIV/OI)	#(DIV/OI)	#(DIV/OI)	#(DIV/OI)	#(DIV/OI)	100%	#(DIV/OI)	#(DIV/OI)	#(DIV/OI)	#(DIV/OI)	#(DIV/OI)	100%	100%
Parámetros de semaforización											Cumplimiento del indicador	100%	
		Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80-96% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de Medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Realizar 25 pagos de nómina y aguinaldo	Pagos	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	25
		Real.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	25
Realizar 12 ciclos mensuales de pagos de bienes y servicios para la operación del Ayuntamiento	Ciclos mensuales	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizar 12 ciclos mensuales de entrega de requisiciones para la operación de las Unidades Administrativas	Ciclos mensuales	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Integrar 12 estados financieros mensuales sobre el ejercicio del gasto público	Estados Financieros	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizar 12 pagos mensuales de cumplimiento de obligaciones fiscales ante autoridades estatales y federales	Pagos	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizar 4 evaluaciones SEVAC	Evaluaciones	Progr.			1			1		1			1	4
		Real.			1			1		1			1	4

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
 CONTRALORA  
 Elaboró

SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
 TESORERA  
 Revisó




GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
 PRESIDENTA  
 Autorizó



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

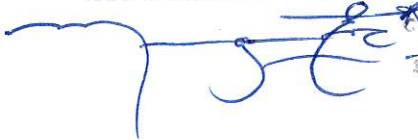
Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Control interno logrado					
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>						
Programa Presupuestario:	Gobierno de Transformación					
Unidad responsable:	Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría General, Sindicatura Municipal, Registro Civil, Unidad de Transparencia y Sistemas					
<b>Datos de Identificación del Indicador</b>						
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de control interno				Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Refleja el grado de implementación de las acciones establecidas en el Programa Anual de Trabajo de Control Interno del Ayuntamiento. Mide el porcentaje de actividades programadas que han sido efectivamente ejecutadas				Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones				Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Contraloría Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Acciones logradas/Acciones programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%		
			Denominador (Variable 2)	100%		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Reporte de acciones de la Contraloría Municipal					
Numerador (Variable 2)	Reporte de acciones de la Contraloría Municipal					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro y directo: compara el total de acciones de control interno planificadas contra las que se realizaron, permitiendo ver el nivel de avance en la implementación del sistema de control institucional	Es altamente relevante, ya que permite monitorear el fortalecimiento de la gestión administrativa, la rendición de cuentas y la prevención de riesgos dentro del Ayuntamiento	No requiere inversiones adicionales para su medición, ya que se basa en reportes ya existentes	Su verificación es sencilla mediante informes de seguimiento, bitácoras y evidencias documentales presentadas por los responsables de cada acción	Está alineado con los objetivos institucionales de control, vigilancia y mejora continua, siendo coherente con las funciones del de Control Interno	Aporta evidencia fundamental para la toma de decisiones en materia de fortalecimiento institucional, cumplimiento normativo
<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	100%			100%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						50%						50%	100%
Realizada						50%						50%	100%
Avance %	#DIV/DI	#DIV/DI	#DIV/DI	#DIV/DI	#DIV/DI	100%	#DIV/DI	#DIV/DI	#DIV/DI	#DIV/DI	#DIV/DI	100%	100%
Parámetros de semaforización											Cumplimiento del indicador	100%	
		Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de Medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Realizar 4 auditorías internas a las unidades administrativas del Ayuntamiento	Auditorías	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.			1			1			1			1	4
Realizar 4 evaluaciones de las Fichas Técnicas de Seguimiento de los Indicadores de los Programas Presupuestarios 2025	Evaluaciones	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.			1			1			1			1	4
Dar 1 capacitación sobre ética, integridad y prevención de conflictos de interés	Capacitación	Progr.						1							1
		Real.						1							1
Atender por 12 ciclos mensuales las denuncias por presuntas faltas administrativas o conductas en contra de la ética (Bajo Demanda)	Ciclos mensuales	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizar 12 declaraciones patrimoniales (modificación, inicio y término)	Declaración patrimonial	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró



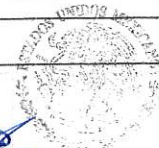

SECRETARÍA MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027

SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó




TESORERÍA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027



Reporte:

Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

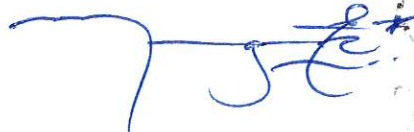
Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Gestiones jurídicas y administrativas formalizadas					
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>						
Programa Presupuestario:	Gobierno de Transformación					
Unidad responsable:	Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría General, Sindicatura Municipal, Registro Civil, Unidad de Transparencia y Sistemas					
<b>Datos de Identificación del Indicador</b>						
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de gestiones jurídicas y administrativas				Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Refleja el nivel de cumplimiento de las acciones jurídicas y administrativas programadas por la Secretaría General. Mide cuántas de las gestiones planificadas fueron efectivamente realizadas conforme a lo previsto en el plan de trabajo institucional				Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Gestiones				Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Secretaría General
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Gestiones cumplidas/Gestiones recibidas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%		
			Denominador (Variable 2)	100%		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Reporte de acciones de la Secretaría General					
Numerador (Variable 2)	Reporte de acciones de la Secretaría General					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y directo: relaciona las gestiones jurídicas y administrativas previstas contra las que se llevaron a cabo efectivamente en tiempo y forma	Es útil para evaluar la eficiencia. Permite verificar si el Ayuntamiento está cumpliendo con sus funciones normativas, contractuales y procedimentales	Se puede calcular con la información contenida en los registros administrativos internos	Es fácilmente verificable con los reportes de actividades de la Secretaría General	El indicador está alineado con los objetivos de gobernabilidad, seguridad jurídica, cumplimiento normativo y control administrativo del gobierno municipal.	Facilita la toma de decisiones correctivas que fortalezcan el cumplimiento institucional y prevengan riesgos legales
<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	100%			100%		

Programación de Metas subanuales																	
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada				
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
Programada						50%							50%	100%			
Realizada						50%							50%	100%			
Avance %	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	100%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	100%	100%			
Parámetros de semaforización										Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 98% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de Medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Expedir 12 actas de sesiones de Cabildo celebradas por el Ayuntamiento	Actas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Coordinar 12 ciclos mensuales de control y archivo de la correspondencia oficial del Ayuntamiento	Ciclos mensuales	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Emitir 12 ciclos de certificaciones mensuales solicitados por ciudadanos o dependencias	Ciclos de certificaciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Emitir 12 ciclos de constancias solicitadas por los ciudadanos	Ciclos de constancias	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Elaborar 1 informe del estado que guarda la administración pública municipal	Informe	Progr.									1			1
		Real.									1			1

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación


MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
 CONTRALORA  
 Elaboró




SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
 TESORERA  
 Revisó




GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
 PRESIDENTA  
 Autorizó






Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Asuntos legales atendidos					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Gobierno de Transformación					
Unidad responsable:	Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría General, Sindicatura Municipal, Registro Civil, Unidad de Transparencia y Sistemas					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de asuntos legales atendidos				Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Muestra el grado de atención que brinda la Sindicatura Municipal respecto a los asuntos legales que se le presentan				Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Asuntos legales				Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Sindicatura Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Asuntos legales atendidos/Asuntos legales atendidos)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%		
			Denominador (Variable 2)	100%		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Reporte de acciones de la Sindicatura Municipal					
Numerador (Variable 2)	Reporte de acciones de la Sindicatura Municipal					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es sencillo y comprensible: cuantifica cuántos asuntos legales se atendieron frente al total registrado	Es altamente relevante para verificar la capacidad de respuesta del Ayuntamiento ante situaciones legales que requieren atención inmediata	Se puede calcular con base en registros administrativos ya existentes	Es verificable mediante documentos formales	El indicador está alineado con la función sustantiva de brindar atención jurídica al Ayuntamiento	Permite identificar qué tanto está respondiendo el área jurídica ante las demandas internas y externas del gobierno municipal
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			100%	
Realizada	100%			100%	

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada						50%							50%	100%
Realizada						50%							50%	100%
Avance %	# DIV DI	# DIV DI	# DIV DI	# DIV DI	# DIV DI	100%	# DIV DI	# DIV DI	# DIV DI	# DIV DI	# DIV DI	# DIV DI	100%	100%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 98% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador						100%	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de Medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Atender 12 ciclos mensuales de asesorías jurídicas gratuitas a la ciudadanía	Ciclos mensuales	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Atender 12 ciclos mensuales de mediaciones en problemas vecinales	Ciclos mensuales	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Representar en 12 ciclos mensuales al Ayuntamiento con controversias legales	Ciclos mensuales	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró




SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó




GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó






Reporte:

Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 6

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Miguel Xoxtla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Obligaciones de transparencia cumplidas					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Gobierno de Transformación					
Unidad responsable:	Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría General, Sindicatura Municipal, Registro Civil, Unidad de Transparencia y Sistemas					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de contestación de solicitudes de información				Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el número de solicitudes de información que fueron contestadas oportunamente en el tiempo que marca la ley, en comparación con las recibidas				Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Mantenimientos				Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Unidad de Transparencia
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(\text{Solicitudes respondidas} / \text{Solicitudes a responder}) * 100$		Algoritmo	Numerador (Variable 1)	100%	
				Denominador (Variable 2)	100%	
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Reporte de acciones de la Sindicatura Municipal					
Numerador (Variable 2)	Reporte de acciones de la Sindicatura Municipal					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque establece de forma clara y sencilla que mide el cumplimiento de la contestación de solicitudes de información	Es relevante porque mide que tan eficaz es la Unidad de Transparencia con la contestación de solicitudes	La información para generar la evaluación del indicador se obtiene a través de registros internos de la Unidad de Transparencia, no resulta costoso	Se puede medir a partir de la documentación que genera la PNT	Es adecuado para la política de acceso a la información del Ayuntamiento	Permite mejorar y generar toma de decisiones estratégicas
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

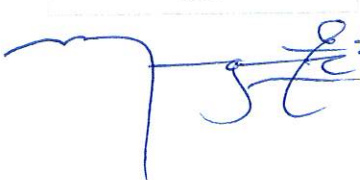
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			100%	
Realizada	100%			100%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						50%						50%	100%
Realizada						50%						50%	100%
Avance %	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	100%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	100%	100%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	50%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de Medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Realizar 4 cargas de información a la Plataforma Nacional de Transparencia	Cargas	Progr.	1			1			1			1		4
		Real.	1			1			1			1		4
Responder 12 meses de solicitudes de información recibidas por la Plataforma Nacional de Transparencia	Meses	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Dar 1 capacitación sobre transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	Capacitación	Progr.								1				1
		Real.								1				1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

MARGARITA ENCARNACIÓN NAVA  
CONTRALORA  
Elaboró




SILVIA TECAYEHUATL DELGADO  
TESORERA  
Revisó




TESORERÍA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027

GUADALUPE ORTIZ PEREZ  
PRESIDENTA  
Autorizó




PRESIDENTA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
XOXTLA,  
PUEBLA  
2024-2027